

Revista

COLVERsatorio

El Colegio de Veracruz



Número 27

| Año 03

| julio-diciembre 2025

| www.colver.edu.mx

“International politics, like all politics, is a struggle for power”

– Hans J. Morgenthau (1949)
Politics Among Nations





Revista
COLVERsatorio
El Colegio de Veracruz

Erandi Isabel López Herrería
Rectora

Xochitl del Alba León Estrada
Directora

María del Rayo Isabel Pérez Juárez
Subdirectora Académica

Claudia Esperanza Carrasco Acosta
Editora responsable

Xochitl del Alba León Estrada
Subdirectora de Investigación y Divulgación Científica

Ana Marina Andrade García
Coordinadora

Miguel Ángel Barradas Gerón
Subdirector de Educación Continua y a Distancia

Modesto Ortiz Flores
Diseño y formación de interiores

Erika Anabel Hernández Rivas
Subdirectora Administrativa

Sara Jazmín Clemente Martínez
Diseño de portada

Jesús Alberto Galindo Mendoza
Corrector de estilo

Israel Raúl Contreras Mar
Asistente editorial

Revista COLVERsatorio El Colegio de Veracruz, año 03, Número 27, julio-diciembre 2025, es una revista de divulgación científica, publicada de forma semestral editada por El Colegio de Veracruz, Calle Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000. Tel. 228-8415-100, www.colver.edu.mx, publicaciones@colver.edu.mx. Editor responsable: Claudia Esperanza Carrasco Acosta. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2023-122011273500-102, ISSN: 3122-3680, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, Departamento de Tecnologías de la Información, Pedro Urieta Aguilar, Calle Carrillo Puerto No. 26, Col. Centro, Xalapa, Veracruz. C.P. 91000. Fecha de última modificación, 11 de diciembre de 2025. Peso del archivo digital: 13.9 MB.

Las opiniones contenidas en esta publicación son responsabilidad de los autores
y no necesariamente representan la postura de El Colegio de Veracruz.

Tabla de contenido

Editorial.....	05
<i>Dr. Jesús Alberto López González</i>	
Personajes y sus letras.....	07
Barry Buzan y su legado en la seguridad internacional	
<i>Mtra. Yamiri Rodríguez Madrid</i>	
Colaboraciones.....	09
PEMEX y el fin de una era: de la maximización extractivista a la apuesta por la autosuficiencia y la transición energética	
<i>Dr. Gabriel Farfán Mares</i>	
Colaboraciones.....	15
Entre principios y pragmatismo: la política exterior mexicana frente al regreso de Trump	
<i>Dr. Jesús Alberto López González</i>	
Colaboraciones.....	25
Entre la seducción y la resistencia: explorando la relación México - Estados Unidos	
<i>Mtra. Rebeca Salas Luna</i>	
Colaboraciones.....	33
De la impunidad a la rendición de cuentas: el legado de la CICIG en Guatemala	
<i>Dr. Jesús Alberto López González</i>	
Colaboraciones.....	41
El colapso de Europa y de los Estados <i>Hundidos</i> de América	
<i>Dr. Juan Fernando Romero Cervantes Fuentes</i>	
Colaboraciones.....	47
Migración: historia de un calvario sin fin. La problemática analizada desde la literatura y el cine	
<i>Mtro. José Miguel Naranjo Ramírez</i>	
Sentir para pensar.....	53
Un recinto vivo: el Puerto de Veracruz como aula de historia y futuro	
<i>Mtra. Marilyn Christian González Ojeda</i>	
Nuestro acervo.....	57

Editorial



Créditos: Archivo El Colegio de Veracruz.

En un mundo marcado por transformaciones aceleradas, tensiones geopolíticas y nuevas dinámicas de poder, las Relaciones Internacionales se han consolidado como un campo indispensable para comprender los retos del presente y anticipar los escenarios del futuro. La interdependencia económica, los desafíos ambientales, las migraciones, la cooperación y los conflictos nos recuerdan que lo internacional ya no es un espacio distante, sino una dimensión que atraviesa lo cotidiano y redefine lo local.

La *Revista COLVERSatorio El Colegio de Veracruz* surge con la firme idea de que la reflexión académica y el análisis crítico son herramientas esenciales para interpretar los procesos globales desde una mirada plural, interdisciplinaria y comprometida con la realidad latinoamericana. Nuestro objetivo es tender puentes entre la teoría y la práctica, entre la investigación académica y los debates públicos, ofreciendo un espacio abierto a voces consolidadas y emergentes que contribuyan a un diálogo enriquecedor.

En este número reunimos colaboraciones que examinan temas centrales de la agenda internacional contemporánea, entre ellos la migración y sus implicaciones sociales y políticas; el *soft power* como herramienta de influencia global; los desafíos que enfrenta Europa ante tensiones económicas y políticas; y el papel estratégico de PEMEX en la economía y política energética de México. Estas contribuciones tienen como propósito ofrecer análisis críticos y perspectivas innovadoras que permitan comprender la complejidad de los fenómenos que configuran el entorno contemporáneo.

Confiamos en que este esfuerzo editorial se convertirá en un punto de encuentro para investigadores, estudiantes, profesionales y lectores interesados en comprender la complejidad del sistema internacional.

Bienvenidos a la *Revista COLVERSatorio El Colegio de Veracruz*, un espacio para pensar críticamente el mundo desde las Relaciones Internacionales.

Jesús Alberto López González
*Coordinador de la Academia
de Relaciones Internacionales*

Barry Buzan y su legado en la seguridad internacional

Yamiri Rodríguez Madrid
Consultora independiente



Barry Buzan. Créditos: Jilin International Studies University (JISU).

Hablar de seguridad internacional es hablar de Barry Buzan. El académico británico, nacido en 1946, es un referente obligado en Relaciones Internacionales por su vasta obra y por ser uno de los principales exponentes de la Escuela de Copenhague en estudios de seguridad. En *People, States and Fear* (1983) propuso una tipología de cinco sectores de seguridad —militar, político, económico, social y ambiental— que abrió el análisis más allá del ámbito estrictamente militar. Más

adelante, junto con Ole Wæver y Jaap de Wilde, desarrolló la teoría de la securitización, según la cual un tema se convierte en asunto de seguridad no por sus características objetivas, sino porque actores políticos lo presentan como amenaza existencial ante una audiencia que lo valida.

Este enfoque amplió la agenda académica y política de la seguridad, incorporando fenómenos como terrorismo, migración o cambio climático. Tras los atentados del 11-S, por ejemplo, muchos países securitizaron el terrorismo y adoptaron medidas extraordinarias, desde vigilancia masiva hasta detenciones sin juicio. En *Regions and Powers* (2003), Buzan y Wæver introdujeron el concepto de complejos de seguridad regional, explicando cómo las preocupaciones estatales se configuran principalmente en función de su entorno regional y no solo de dinámicas globales.

Su trabajo también dialogó con la Escuela Inglesa, a la que renovó con aportes sobre regionalización del orden internacional, el concepto de sociedad internacional y la interacción entre normas, poder e historia. Junto con Richard Little y otros colegas

exploró la evolución histórica del sistema internacional y la conexión entre teorías clásicas y contemporáneas. Buzan ha recibido críticas por recurrir a un enfoque demasiado centrado en el discurso, considerado por algunos como eurocéntrico y con poca atención a la resistencia de los actores. No obstante, su legado es indiscutible: desplazó el análisis de la seguridad hacia un enfoque multidimensional, influyendo tanto en la teoría como en las políticas públicas.

Entre sus obras más influyentes destacan, además de las ya mencionadas, *Security: A New Framework for Analysis* (1998), *The Logic of Anarchy* (1993) e *International Society and the English School* (2006). Su producción académica ha sido central para comprender un mundo en constante transformación.

Barry Buzan deja como herencia un andamiaje conceptual sólido que permite analizar cooperación y conflicto en múltiples niveles, situándolo como figura clave en la teoría y práctica de la seguridad internacional.

Referencias

- Buzan, B., Wæver, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Buzan, B., Jones, C., & Little, R. (1993). *The logic of anarchy: Neorealism to structural realism*. Columbia University Press.
- Buzan, B. (1993). From international system to international society: Structural realism and the English School. *International Organization*, 47(3), 327–352. <https://doi.org/10.1017/S0020818300027983>
- Buzan, B. (2006). International society and the English School. *Cambridge Review of International Affairs*, 17(3), 451–463. <https://doi.org/10.1080/0955757042000296954>
- Buzan, B., & Acharya, A. (2019). *The making of global international relations: Origins and evolution of IR at its centenary*. Cambridge University Press.

PEMEX y el fin de una era: de la maximización extractivista a la apuesta por la autosuficiencia y la transición energética

Gabriel Farfán-Mares
Profesor Adjunto del Centro de
Estudios Latinoamericanos
Universidad de Georgetown.



Plataforma semisumergible Centenario. Créditos: PEMEX.

Resumen

El artículo analiza la transformación histórica de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y los desafíos de su reorientación estratégica. El objetivo principal es examinar cómo la empresa pasó de un modelo extractivista centrado en la maximización de la renta petrolera y la exportación de crudo (1982–2018) hacia un enfoque orientado a garantizar la autosuficiencia de petrolíferos, fortalecer la refinación interna y promover la transición hacia energías sostenibles. El autor utiliza un enfoque histórico-comparativo e institucional, apoyándose en conceptos de la teoría del rentismo petrolero y referencias al liberalismo económico moderno. Farfán-Mares concluye que el modelo de maximización de la renta iniciado en 1982 consolidó la dependencia fiscal de México y debilitó a PEMEX como empresa industrial. La transición hacia un PEMEX orientado a la autosuficiencia y la refinación representa una oportunidad histórica para romper inercias de cuatro décadas, siempre que se fortalezcan las instituciones, se establezcan reglas claras de ahorro e inversión, y se incorpore la sostenibilidad energética como eje estratégico. El fin de la era extractivista no implica el fin de PEMEX, sino la posibilidad de transformarlo en una empresa industrial, verde y sostenible, que contribuya al desarrollo nacional y evite repetir los errores del pasado.

Palabras clave

Dependencia fiscal, extractivismo, política petrolera, desarrollo industrial, neoliberalismo.

Introducción

Hablar de Petróleos Mexicanos es hablar de la historia económica, política y social de México en el último siglo. Desde su nacionalización en 1938, la empresa ha sido concebida como pilar de la soberanía nacional y motor del desarrollo, pero también como un campo de tensiones entre la política pública, el mercado internacional y los intereses de las élites nacionales. En las últimas décadas, sin embargo, la trayectoria de PEMEX ha estado marcada por una paradoja: al mismo tiempo que se convirtió en sostén de las finanzas públicas, se debilitó como empresa productiva, atrapada por un modelo centrado en la exportación de crudo y en la maximización de la renta petrolera.

Este artículo se centra en la hipótesis: “el fin de una era” para PEMEX (Farfán-Mares, 2024, p. 15). La etapa inaugurada en 1982, basada en la extracción acelerada y la exportación como eje de la política petrolera, ha llegado a su límite. Hoy, frente al contexto político y económico del país, así como al panorama energético internacional, México se encuentra ante el desafío de replantear el papel de PEMEX: dejar de ser un exportador de crudo para convertirse en un productor que garantice la autosuficiencia de petrolíferos, transite hacia la refinación y se incorpore en la agenda global de sostenibilidad.

El propósito de este artículo es analizar críticamente ese tránsito, apoyándose en los datos históricos de producción, exportación, ingresos petroleros y comparaciones internacionales. Para ello, se abordarán cuatro grandes ejes. De primera instancia, se

abordará la etapa de la autarquía al extractivismo (1938–1982) y la era neoliberal de PEMEX (1982–2018), y la etapa de la petrolización de las finanzas públicas. En un segundo momento, se desarrolla la comparación con otros países exportadores y la gran apuesta de México para 2024–2030. Finalmente, se ofrecerá una conclusión sobre los retos y oportunidades de este viraje histórico.

De la autosuficiencia al rentismo petrolero: PEMEX y la subordinación fiscal (1938 - 2018)

El primer gran momento de PEMEX tras la expropiación de 1938 fue un modelo que podemos llamar de autarquía energética relativa. Bajo la égida incuestionable del Estado, la empresa se concentró en aumentar la producción de crudo para abastecer al mercado interno. La renta petrolera se trasladaba a la nación mediante precios bajos de petrolíferos y una política que favorecía la industrialización y la expansión del mercado interno. En ese periodo, México no exportaba crudo de manera significativa; más bien, se privilegiaba el uso doméstico como palanca de desarrollo. PEMEX invirtió en infraestructura y consolidó su papel como empresa nacional, pero todavía no se configuraba la dependencia fiscal que más tarde la marcaría de manera ineludible. El petróleo era un instrumento de soberanía y de política económica, más que una fuente de divisas.

Hacia finales de los años setenta, con el descubrimiento de grandes yacimientos en Campeche y Tabasco, surgió la tentación de convertir al petróleo en un recurso de exportación masiva. En 1976, por primera vez, México tuvo excedentes de crudo para vender al exterior. Sin embargo, todavía predominaba una lógica de desarrollo interno: como recordaba un geólogo de PEMEX, “¡hay

suficiente petróleo como para que México sea autosuficiente! No me atrevía a decir nada sobre exportarlo” (Philip, 1980, en Farfán, 2024).

El fin de una era para PEMEX responde a dos hechos: “ya no puede volver a producir la misma cantidad de petróleo como en el pasado y porque ya no se quiere producir para exportar, al menos no exclusivamente” (Farfán-Mares, 2024, p. 15). Esta afirmación sintetiza la ruptura con el paradigma instaurado a partir de 1982, cuando la política energética quedó subordinada a la exportación. La década de los ochenta fue crucial. En medio de la crisis de la deuda y del viraje hacia políticas neoliberales, el petróleo se convirtió en la salvación para las finanzas públicas. PEMEX dejó de ser un instrumento de industrialización y se transformó en un generador de divisas. La política de producción antes de 1982 fue exportar “lo que sobrara” y después de ese año fue hacerlo para exportar el nivel necesario. Esto significó que la producción se subordinó a las necesidades del mercado externo, no a las del mercado interno.

El resultado fue una política extractivista que priorizó la maximización de la renta petrolera. Ese modelo “no sólo castigó históricamente el desarrollo de PEMEX, sino que tampoco logró [...] acumular las ganancias ordinarias y extraordinarias de la renta petrolera derivada de la exportación” (Farfán-Mares, 2024, p. 20). El hito de este periodo fue 2004, cuando la producción alcanzó su pico con 1,235 millones de barriles anuales y la exportación llegó a 683 millones (Farfán-Mares, 2024, p. 17). Sin embargo, lejos de aprovechar esa bonanza para diversificar la economía o invertir en refinación, el modelo consolidó una dependencia fiscal y frenó la transformación industrial.

Uno de los puntos más relevantes en el análisis es la petrolización de las finanzas públicas, es decir, la conversión de PEMEX en fuente casi exclusiva de ingresos fiscales. Como lo muestra la evidencia, durante décadas el gobierno federal recibió mayores ingresos petroleros que la propia empresa, apropiándose de los recursos como “ingreso corriente” para el gasto público. El modelo se volvió perverso: mientras se le exigía a PEMEX aumentar la producción y exportación, al mismo tiempo se le retiraban recursos para inversión. De hecho, en el periodo 1990–2018, casi siempre “el gobierno federal se quedó con una porción mayor de los ingresos petroleros” (Farfán-Mares, 2024, p. 23).

En lugar de generar un ahorro de largo plazo, como hicieron otros países con fondos soberanos, México dilapidó sus ingresos en gasto corriente. El Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FOMPED), creado en 2014, tuvo un diseño sesgado al “no ahorro” y estableció una regla prácticamente inalcanzable: sólo liberar recursos hasta acumular 4.7 puntos del PIB, lo cual “sería prácticamente imposible” (Farfán Mares, 2024, p. 23). Así, mientras otros países utilizaron los ingresos extraordinarios del petróleo para construir reservas y financiar proyectos estratégicos, México cayó en la trampa de la dependencia. “La economía [...] no pudo superar la enorme dependencia de sus finanzas públicas del petróleo, inclusive con las reformas fiscales y energéticas de 2013 y 2014” (Farfán-Mares, 2024, p. 25).

Comparaciones internacionales: Noruega y otros exportadores

El caso mexicano no es único, muchos países ricos en petróleo han caído en la llamada “trampa rentista”: exportar crudo en grandes

cantidades, usar la renta como financiamiento fácil y descuidar la diversificación productiva. La abundancia de recursos, lejos de convertirse en un motor de desarrollo sostenido, puede transformarse en una maldición que debilita las instituciones fiscales, acentúa la volatilidad macroeconómica y perpetúa la dependencia de un solo sector. La diferencia central entre países exitosos y países atrapados por la maldición de los recursos no radica tanto en el volumen de reservas ni en el monto de ingresos obtenidos, sino en la fortaleza institucional previa. Noruega es el ejemplo paradigmático. El descubrimiento de petróleo en el Mar del Norte en los años setenta coincidió con un Estado que ya había consolidado un sistema fiscal sólido, un régimen democrático estable y una economía diversificada. La renta petrolera nunca sustituyó los impuestos generales ni desplazó a otros sectores productivos, sino que se canalizó a un fondo soberano de inversión que hoy es uno de los más grandes del mundo y constituye un seguro intergeneracional. La lección noruega es clara: la renta petrolera puede ser una bendición si se administra con reglas estrictas de ahorro, transparencia y reinversión a largo plazo.

México, en contraste, siguió una trayectoria mucho más cercana a la venezolana. Ambos países utilizaron los ingresos petroleros como un sustituto de la recaudación fiscal, consolidando Estados rentistas con poca capacidad de cobrar impuestos progresivos. En lugar de invertir los excedentes en diversificación industrial, infraestructura o fondos de ahorro, el petróleo se convirtió en gasto corriente. Venezuela muestra de manera dramática los riesgos de esa dependencia: la caída de los precios internacionales del crudo en la última década provocó un colapso económico y social sin precedentes, con hiperinflación, crisis humanitaria y pérdida de millones de

empleos. Aunque México no llegó a esos extremos, la similitud radica en la fragilidad institucional frente a la volatilidad del mercado internacional.

Otros países ofrecen lecciones intermedias. Indonesia, por ejemplo, enfrentó un auge petrolero en los años setenta y ochenta, pero logró reducir gradualmente su dependencia de los hidrocarburos mediante políticas de ajuste estructural y una apuesta por la diversificación productiva. El estudio de Usui (1998) muestra cómo el país asiático pudo transitar hacia un modelo más equilibrado, aunque no exento de dificultades. Indonesia supo establecer mecanismos de ahorro y canalizó parte de la renta hacia proyectos de infraestructura y educación, lo cual le permitió amortiguar los efectos de la caída de los precios internacionales. En el ámbito de países desarrollados, Canadá ofrece un ejemplo particularmente interesante a nivel subnacional. La provincia de Alberta experimentó un auge petrolero que atrajo inversión y generó empleo, pero también padeció los efectos de la llamada “enfermedad holandesa”: el desplazamiento de otros sectores productivos, la apreciación de la moneda y la volatilidad fiscal asociada al precio del crudo. Carbonel y McKenzie (2016) documentan cómo las políticas públicas jugaron un papel crucial para mitigar los efectos de este ciclo de auge y declive, demostrando que incluso en economías avanzadas la dependencia petrolera puede convertirse en un factor de inestabilidad si no se administra con prudencia.

Estas comparaciones permiten extraer una conclusión clave: el problema no es la riqueza petrolera en sí misma, sino la manera en que cada país la gestiona. La experiencia noruega muestra que la renta puede convertirse en un activo estratégico de largo plazo; la venezolana, que puede ser un factor de

colapso; la indonesia, que la dependencia puede revertirse con políticas acertadas; y la canadiense, que incluso economías sólidas no están exentas de los riesgos del extractivismo. México se ubica en un punto intermedio, atrapado en la dependencia fiscal pero con la oportunidad histórica de romper el ciclo rentista si logra construir instituciones robustas de ahorro, inversión y transición energética.

La gran apuesta de México: hacia la autosuficiencia y la transición verde

Frente a este panorama, la anterior administración (2018–2024) ha planteado un viraje estratégico: dejar atrás la maximización de la renta y orientar a PEMEX hacia la autosuficiencia de petrolíferos y la refinación. La gran diferencia sería que el Estado mexicano ya no tendría como prioridad la extracción para la exportación. Este nuevo modelo plantea una síntesis: limitar el extractivismo y reorientar la participación privada hacia proyectos que modifiquen la matriz energética nacional hacia fuentes verdes, al tiempo que se refuerza el papel estatal en la refinación. Se trata, de establecer por fin, límites al extractivismo. El reto es monumental, porque significa desmontar un modelo construido durante casi cuatro décadas. Además, implica dotar a PEMEX de capacidades para convertirse en una empresa industrial, no sólo extractiva, y avanzar en la petroquímica y en la transición energética.

La apuesta tiene también un trasfondo político: romper el pacto implícito entre la élite política y la élite económica que permitió sostener un Estado rentista a cambio de bajos impuestos. Aquí resulta útil la referencia a Macpherson (1964), quien describió cómo el liberalismo económico moderno se sostiene en la noción del “individualismo posesivo” y

en un Estado reducido a su mínima expresión, justo lo que el modelo neoliberal impulsó en México. El tránsito hacia un PEMEX no extractivista plantea múltiples desafíos. En primer lugar, están los retos financieros: la empresa arrastra una deuda de más de 100 mil millones de dólares, lo que significa que la transición hacia un modelo distinto requerirá sostener a PEMEX sin comprometer la estabilidad fiscal del país. En segundo lugar, se encuentran los desafíos industriales. Reactivar la petroquímica y consolidar la capacidad de refinación exige inversiones millonarias y la superación de rezagos tecnológicos acumulados durante décadas de abandono en esos sectores estratégicos.

A ello se suman los retos ambientales. México debe cumplir con sus compromisos internacionales en materia de reducción de emisiones y avanzar hacia un modelo energético sostenible. El verdadero desafío radica en transformar a PEMEX en una empresa compatible con la agenda climática global, lo que implica incorporar prácticas de transición verde al núcleo mismo de su operación. El plano político tampoco está exento de dificultades. La reorientación de PEMEX hacia un modelo no extractivista implica romper inercias y pactos de élite que se han sostenido por más de cuarenta años. Si bien el consenso político sobre la necesidad de despetrolizar las finanzas públicas ha crecido, el consenso técnico y administrativo sobre cómo hacerlo todavía es frágil. Finalmente, se presentan los desafíos institucionales. México necesita establecer reglas claras para el ahorro, la inversión y el gasto de los recursos petroleros, evitando caer nuevamente en el cortoplacismo. La tentación de utilizar la renta para fines inmediatos persiste, y mientras no se diseñen mecanismos sólidos, el riesgo de repetir los errores del pasado seguirá presente.

Conclusión

La advertencia es clara: no se puede posponer más la redefinición de PEMEX. La célebre frase de José López Portillo, “administrar la abundancia”, cobra aquí un sentido revelador. Lejos de ser un lema de soberbia, fue en realidad una advertencia temprana sobre los riesgos de depender de un recurso volátil y finito. “PEMEX y el papel que juegue el petróleo tanto en el desarrollo industrial como en la descarbonización del país no deben posponerse por más tiempo” (Farfán-Mares, 2024, p. 35).

PEMEX vive un momento histórico: el fin de una era. El modelo inaugurado en 1982, basado en la maximización de la renta petrolera y la exportación de crudo, llevó al país a una dependencia fiscal insostenible y

a la postración de su empresa nacional. Hoy, la apuesta es distinta: orientar la producción hacia la autosuficiencia, fortalecer la refinación y acompañar la transición hacia energías verdes. No obstante, el camino está lleno de incertidumbres. México debe desmontar inercias de cuatro décadas, construir nuevas instituciones de ahorro y fiscalidad, e incorporar la sostenibilidad como eje estratégico. Lo que está en juego no es sólo la viabilidad de PEMEX, sino la capacidad del Estado mexicano para redefinir su relación con la renta petrolera, la sociedad y el futuro energético. El fin de una era, no es el fin de PEMEX, sino una oportunidad histórica para transformarlo en una empresa industrial, verde y sostenible, que contribuya al desarrollo nacional sin repetir los errores del pasado.

Referencias

- Bornhorst, F., Gupta, S., & Thornton, J. (2008). *Natural resource endowments and the domestic revenue effort*. IMF Working Paper.
- Carbonel, D., & McKenzie, K. (2016). *Resource booms and busts in Alberta: The role of policy in mitigating the resource curse*. Canadian Journal of Economics, 49(2), 540–572.
- Farfán Mares, G. (2024). *Pemex y el fin de una era, 2018–2024*. Ciudad de México: Editorial Porrúa
- International Energy Agency (IEA). (2023). *Latin America Energy Outlook 2023*. París: IEA.
- Macpherson, C. B. (1964). *The political theory of possessive individualism: Hobbes to Locke*. Oxford: Oxford University Press
- Usui, N. (1998). *Dutch disease and policy adjustments to the oil boom: A comparative study of Indonesia and Mexico*. Resources Policy, 23(4), 151–162.

Entre principios y pragmatismo: la política exterior mexicana frente al regreso de Trump

Jesús Alberto López González
Profesor-Investigador
El Colegio de Veracruz
<https://orcid.org/0000-0002-1174-3470>



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

El artículo tiene como objetivo analizar las tensiones entre principios históricos y pragmatismo en la política exterior de México, especialmente frente a Estados Unidos. En cuanto a su marco teórico, el autor recurre a varias corrientes de las Relaciones Internacionales. Utiliza el realismo (Morgenthau, Waltz, Mearsheimer) para explicar la lógica de poder y seguridad que condiciona la política mexicana; la interdependencia compleja para mostrar la dependencia económica con EE. UU.; y la securitización de la Escuela de Copenhague (Buzan, Wæver, De Wilde) para analizar cómo temas como la migración y el narcotráfico son elevados a amenazas existenciales que justifican medidas extraordinarias. También se retoman aportes de Nye (poder duro y blando), Gramsci y Mouffe (hegemonía), y teorías de elección racional. Autores como Velázquez (1995), Toro (2000), Borja Tamayo (1997) y Meyer (2019) se citan para contextualizar históricamente la política exterior mexicana. Las conclusiones señalan que la política exterior mexicana está atrapada entre el idealismo normativo —soberanía, no intervención, derechos humanos— y la necesidad de responder pragmáticamente a presiones externas, principalmente de Estados Unidos. El autor hace énfasis en que el realismo y la elección racional son los enfoques más adecuados para entender la política exterior mexicana actual: un comportamiento

condicionado por la asimetría estructural, donde México opta por estrategias pragmáticas que buscan minimizar costos y garantizar la supervivencia del Estado, aun a costa de contradicciones con su tradición diplomática.

Palabras clave

Migración, seguridad, soberanía, diplomacia, nacionalismo.

Introducción

La política exterior mexicana es un reflejo de las tensiones entre principios históricos y pragmatismo. A lo largo de su historia, México ha proclamado la defensa de la soberanía, la no intervención y los derechos humanos, pero en la práctica ha debido adaptarse a los condicionantes internos y a las presiones externas, especialmente de Estados Unidos. Este vínculo complejo se explica mediante teorías como el realismo, la interdependencia y la securitización, que permiten entender cómo los intereses nacionales se subordinan ante el poder de la potencia hegemónica. Desde las primeras etapas marcadas por un enfoque jurídico-normativo hasta la actual interdependencia económica y securitaria con Washington, la política exterior mexicana ha oscilado entre la afirmación de principios y la necesidad de tomar decisiones pragmáticas para preservar estabilidad interna. El regreso de Donald Trump a la presidencia en 2024 intensificó estas dinámicas, al imponer nuevas presiones en migración, comercio y seguridad, obligando al gobierno de Claudia Sheinbaum a desplegar estrategias de negociación y contención que revelan los límites de la autonomía mexicana.

Las diferentes caras de la política exterior mexicana

La política exterior de un Estado se encuentra íntimamente ligada a su realidad interna. Las condiciones económicas, sociales políticas y así la noción de interés nacional, determinan sus objetivos y alcances. De este modo, la política interna se proyecta hacia el exterior mediante posturas y acciones que trascienden las fronteras. Sin embargo, esta relación no supone una primacía absoluta de lo interno sobre lo externo; en un mundo marcado por la interdependencia y los retos globales, ambas esferas deben ser congruentes para que la acción gubernamental resulte eficaz.

Astíe-Burgos y Rosas (2017) señalan que “existe un nexo causal en el que hay que resaltar la influencia del régimen político en turno [...] puede ocurrir que la política exterior corresponda a las prioridades del gobierno en turno, más que del Estado en conjunto” (p. 177). Esto muestra que conceptos como la soberanía, la autonomía en la toma de decisiones o la defensa del interés nacional no son fijos, sino que dependen de la visión de quienes detentan el poder. Así, decisiones internas como la militarización de la seguridad, las políticas sociales o las reformas económicas inciden en la política exterior. Al mismo tiempo, esta se alimenta de compromisos, conflictos y oportunidades generadas en el ámbito doméstico.

En México, este vínculo ha derivado en una marcada disonancia entre discurso y práctica. Mientras la retórica oficial invoca principios históricos como la no intervención, la autodeterminación de los pueblos o el respeto a los derechos humanos, en la práctica prevalece un pragmatismo condicionado por factores internos y, sobre todo, por las presiones externas. El caso migratorio es paradigmático, el gobierno mexicano proclama la defensa de

los derechos humanos, pero de forma simultánea implementa operativos de contención que han derivado en violaciones documentadas (González-Murphy y Koslowski, 2011). La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2019) ha señalado que la política migratoria debe superar la lógica de contención y asumir un enfoque centrado en la dignidad humana.

La agenda mexicana está moldeada tanto por actores internos —partidos políticos, sectores empresariales, grupos de interés y opinión pública— como por externos, entre los que destaca Estados Unidos. En ocasiones, México prioriza la retórica multilateralista; en otras, debe responder de manera práctica, como cuando desplegó la Guardia Nacional en la frontera sur tras las amenazas arancelarias de Donald Trump (Meyer, 2019).

Esta dinámica se comprende mejor a través del marco del poder en relaciones internacionales. Nye (2004) distingue entre poder duro —militar y económico— y poder blando —cultura, valores e instituciones—. Ambos han sido ejercidos por Washington en América Latina. A esto se suma el concepto de poder hegemónico desarrollado por Gramsci (1975) y retomado por Mouffe (2005), que alude a la capacidad de imponer agendas no solo mediante coerción, sino construyendo consensos ideológicos.

En este sentido, tratados como el T-MEC han condicionado la política interna mexicana en áreas laborales y ambientales (Villarreal, 2020). La dependencia económica ilustra la asimetría, más del 80% de las exportaciones mexicanas tienen como destino Estados Unidos, lo que equivale a casi un tercio del PIB nacional. En contraste, las importaciones mexicanas apenas representan el 3% del PIB estadounidense (IMCO, 2024).

La vulnerabilidad se hizo evidente en 2025, cuando la administración Trump impuso un arancel del 25% a las importaciones mexicanas bajo el argumento de fallas en el control migratorio y en el combate al fentanilo. Aunque la medida quedó en pausa, se calculó que podría reducir las exportaciones en 12% y contraer el PIB en 4% (Pacheco, 2025). Ello reflejó la fragilidad fiscal y la amenaza para programas sociales clave, mostrando cómo la presión económica estadounidense puede traducirse en inestabilidad política y social en México.

Más allá de lo económico, la debilidad institucional interna amplifica esta vulnerabilidad. La corrupción y la falta de infraestructura adecuada para atender a migrantes son problemas recurrentes. El incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez en 2023, que costó la vida a 40 personas, evidenció negligencias del Instituto Nacional de Migración bajo la gestión de Francisco Garduño. Human Rights Watch (2025) documentó abusos y condiciones inhumanas en centros de detención, destacando la necesidad de reformas estructurales. Estos hechos muestran cómo fallas internas repercuten directamente en la imagen y la acción de la política exterior mexicana.

Evolución histórica y enfoques teóricos

La defensa del interés nacional —entendido como la protección de recursos materiales e inmateriales que aseguran la supervivencia del país en sus relaciones internacionales (Velázquez, 1995)— ha sido constante en la política exterior mexicana. Borja Tamayo (1997) identifica tres generaciones de enfoques analíticos. La primera generación (hasta 1960) se privilegió el enfoque jurídico-normativo. Ante la debilidad del Estado tras

la independencia y las presiones externas, México depositó gran confianza en el derecho internacional y la diplomacia multilateral. La prioridad era la soberanía y la integridad territorial. La segunda generación (años 70 en adelante) se incorporaron visiones estructuralistas, marxistas y realistas, reconociendo la centralidad de variables económicas y militares. El auge de la integración regional y la liberalización comercial marcó este periodo. Finalmente, la tercera generación estuvo marcada por enfoques de interdependencia compleja, los cuales centran su análisis en la relación México–Estados Unidos. Aunque se reconoce un margen de autonomía presidencial, este está condicionado por factores internos como la situación económica o las presiones de grupos de poder. En épocas de crisis, México suele alinearse con Washington; en periodos de bonanza, despliega estrategias más autónomas.

Sin embargo, la interdependencia no basta para explicar escenarios donde entra en juego la seguridad nacional. Desde la óptica realista, la hegemonía estadounidense desplaza consideraciones de cooperación. Celia Toro (2000) señala que los acuerdos bilaterales, particularmente en narcotráfico, no siempre implican cooperación genuina, sino una estrategia mexicana para compensar su debilidad relativa frente al “brazo justiciero” de Estados Unidos.

Las teorías de la Escuela de Copenhague sobre seguridad internacional (Buzan, Wæver y De Wilde, 1998) aportan un marco útil para comprender la subordinación de México en materia migratoria. Un tema se “securitiza” cuando es presentado como amenaza existencial, lo que legitima medidas extraordinarias, incluso al margen del derecho internacional. Durante la administración Trump, la migración fue elevada a tema

central de seguridad nacional, justificando la militarización de fronteras, presiones arancelarias y construcción de muros (Zaiotti, 2016). Bajo esta lógica, México se vio obligado a adoptar políticas de contención, aunque estas contradijeran sus principios históricos de política exterior.

Esta dinámica se conecta con el realismo clásico, que enfatiza el poder militar, económico y político como motores de la acción estatal (Morgenthau, 1986; Waltz, 1979; Mearsheimer, 2001). Cuando un fenómeno es concebido como amenaza existencial por la potencia hegemónica, los derechos internacionales o acuerdos previos quedan subordinados a la búsqueda de seguridad nacional (Huysmans, 2000). Pese a la diversidad de enfoques, el realismo ofrece la explicación más adecuada para entender la relación México– EE. UU. en materia migratoria. Este enfoque parte de la premisa de que los Estados operan en un sistema anárquico y buscan maximizar poder y seguridad (Morgenthau, 1948; Waltz, 1979).

En este marco, Estados Unidos percibe la frontera sur como un asunto crítico de seguridad nacional y estabilidad económica (Mearsheimer, 2001). Mientras que México, con menor capacidad de maniobra, ajusta sus políticas para evitar sanciones comerciales o diplomáticas que podrían desestabilizarlo. La cooperación, según el realismo, responde a conveniencia estratégica, no altruismo. Así, las medidas de contención migratoria en México pueden entenderse como defensivas, diseñadas para evitar represalias y preservar estabilidad interna. El principio del equilibrio de poder explica por qué México, como eslabón débil, hace concesiones, mientras Estados Unidos actúa preventivamente para proteger sus intereses. Desde esta perspectiva, las contradicciones entre discurso y práctica de la política exterior mexicana no son

anomalías, sino respuestas lógicas a presiones de la superpotencia.

La política exterior mexicana oscila entre la defensa de principios normativos y el pragmatismo impuesto por la realidad internacional. En foros multilaterales, México busca proyectar sus valores tradicionales; pero, ante presiones estratégicas, recurre a decisiones pragmáticas. La teoría de la elección racional ayuda a entender este comportamiento. Como explica Carrasco (2014), los líderes actúan como actores racionales que calculan costos y beneficios. Así, México puede ceder en temas sensibles —militarizar la frontera o aceptar acuerdos migratorios— para evitar un “mal mayor” como una guerra comercial o sanciones económicas. Estas concesiones, aunque contradictorias con el discurso oficial, se convierten en estrategias lógicas para garantizar estabilidad política y económica.

El regreso de Trump: migración y pragmatismo en la relación México - EE. UU.

Donald Trump recuperó la presidencia en 2024 con un discurso migratorio incendiario. Presentó la situación en la frontera sur como una “invasión” y prometió expulsiones inmediatas “para cuando el sol se ponga mañana, la invasión habrá terminado” (Nagovitch, 2025). Sus estrategias aprovecharon la presión migratoria real para magnificar la percepción de caos y movilizar votantes (Muñoz, 2024). Así, convirtió el tema en eje central de su retorno. Ya en el poder, Trump actuó con rapidez. De primera instancia hubo deportaciones masivas, ordenó redadas en ciudades como Chicago y reactivó viejas leyes para acelerar expulsiones (Muñoz, 2024); restableció el programa “Remain in Mexico” y declaró emergencia nacional para destinar recursos al muro, medidas cuestionadas por organismos

internacionales (ACNUR, 2024). Además, anunció tarifas de 25% a importaciones mexicanas y canadienses, condicionadas a detener migración y fentanilo (Reuters, 2024). Incluso amagó con cerrar la frontera o usar militares en México (Camhaji, 2025). En conjunto, Trump mostró disposición a usar palancas migratorias, económicas y de seguridad para forzar cambios en México.

La presidenta Claudia Sheinbaum optó por evitar confrontaciones, privilegiando calma y negociación. Previo a los comicios declaró que buscaría “buena relación con quien fuese el reemplazo de Biden” (Esquivel, 2024). Tras el triunfo republicano, delineó cuatro ejes: defensa de soberanía, protección de connacionales, respeto al marco legal y actuar con “cabeza fría”. Subrayó que varias medidas de Trump no eran nuevas, sino reinstalaciones de políticas de 2019 (Campuzano, 2025). Así restó dramatismo a la coyuntura política, transmitiendo que México tenía experiencia en manejarlas.

La estrategia pragmática de México oscila entre cuatro ejes, en donde de primera instancia busca evitar una crisis económica, ya que EE. UU. absorbe el 84% de las exportaciones mexicanas (Latinus, 2025). Una guerra comercial habría contraído el PIB hasta 4%. En segundo plano, se prometió asistencia consular ante redadas, tratando de amortiguar impactos sobre connacionales. El tercer eje consiste en mantener canales diplomáticos. Desde la primera llamada, Sheinbaum impulsó mesas de negociación en seguridad y comercio. Finalmente, la estrategia replicó la medida de López Obrador en 2019: ceder en control migratorio para esquivar sanciones mayores.

Actualmente, el tráfico de fentanilo añadió una capa extra de tensión. Con unas 300 muertes diarias en EE. UU. por sobredosis (Esquivel,

2024), Trump prometió “aniquilar a los cárteles”, incluso con misiles. Como presidente, designó a los cárteles como organizaciones terroristas, abriendo la puerta a sanciones financieras y acciones unilaterales (Rivero, 2025). La Casa Blanca vinculó comercio y narcotráfico; condicionó la suspensión de aranceles a resultados contra drogas (Reuters, 2024). El T-MEC pasó a estar ligado a la cooperación antidrogas, un giro inédito.

Ante esta situación, México volvió a responder con pragmatismo, pues intensificó despliegues de Guardia Nacional en la frontera norte, para efectos de migración y drogas. Realizó operativos conjuntos discretos contra laboratorios y precursores. Asimismo, extraditó a 29 narcotraficantes de alto perfil, incluidos Caro Quintero y los Treviño Morales (CNN, 2025). Aparte de estas acciones, México trazó un límite, pues rechazó operaciones militares extranjeras y recalcó que la cooperación sería “con respeto a la soberanía” (DW, 2024).

Pese a esfuerzos diplomáticos, el 4 de marzo de 2025, Trump impuso aranceles del 25% a importaciones mexicanas y canadienses, alegando falta de acciones contundentes contra migración y fentanilo. Acusó a México de ser un “narcoestado” (Navarrete, 2025).

Sheinbaum rechazó las acusaciones y las calificó de “calumnias”, replicando que la verdadera “alianza” está en armerías estadounidenses que abastecen al crimen (EFE, 2025). México anunció represalias del 5% al 20% sobre productos estadounidenses, aunque inicialmente exentó a la industria automotriz. Los aranceles golpearon a sectores como el automotriz y agrícola, generando depreciación del peso e incertidumbre económica. El episodio evidenció los límites del pragmatismo; México se apartó de su doctrina de no

intervención, pero no logró proteger plenamente sus intereses frente a decisiones unilaterales de Washington.

Ante la crisis, la Cancillería activó un “cuarto de crisis” en Washington, cabildeó con congresistas y sector privado estadounidense y mantuvo interlocución directa con Trump. La estrategia consistió en no responder con insultos ni medidas espejo inmediatas, lo que algunos llamaron “diplomacia del aguante” (Camhaji, 2025). Este tono mesurado permitió conservar canales de diálogo y ganó simpatías en América Latina, donde se valoró la serenidad frente al “bullying” del vecino del norte. Además, impulsó mayor coordinación interna entre secretarías mexicanas, fortaleciendo un enfoque integral de política exterior.

El episodio dejó varias enseñanzas. México puede cooperar temporalmente en temas sensibles para desactivar amenazas, sin que ello implique capitulación permanente. La interdependencia con EE. UU. obliga a diversificar socios y fortalecer producción nacional. La participación de Sheinbaum en el G20 de 2025 marcó un cambio respecto al aislamiento del gobierno anterior.

Conclusión

El análisis de la política exterior mexicana muestra que las contradicciones entre discurso y práctica no son anomalías, sino respuestas lógicas a un contexto de asimetría estructural frente a Estados Unidos. La vulnerabilidad económica, la debilidad institucional y la centralidad de temas como migración y narcotráfico obligan a México a adoptar una diplomacia pragmática que busca reducir costos y evitar crisis mayores. Si bien la retórica oficial mantiene la defensa de principios históricos, en la práctica prevalece la lógica del cálculo racional frente a amenazas externas.

La política exterior mexicana refleja una tensión constante entre principios históricos y pragmatismo. Su margen de maniobra está limitado por factores internos —débil institucionalidad, dependencia económica, presiones sociales— y externos, principalmente la relación asimétrica con EE. UU. El análisis histórico y teórico muestra que, México ha intentado sostener principios como la no intervención y la autodeterminación, pero, en la práctica, se ha visto forzado a priorizar la supervivencia económica y política frente a la potencia hegemónica. La securitización de la migración y las medidas de presión económica son ejemplos claros de esta subordinación. En última instancia, el realismo y la elección racional son útiles herramientas para comprender por qué México, aun defendiendo ciertos valores en el discurso, opta por estrategias pragmáticas. Estas permiten minimizar riesgos y preservar la estabilidad fun-

damental del Estado, aunque impliquen contradicciones con su tradición diplomática.

El retorno de Trump confrontó a México con un escenario complejo: presiones migratorias, económicas y de seguridad. La respuesta de Sheinbaum fue el pragmatismo, ni sumisión ni choque frontal, sino diplomacia calculada que cede lo necesario para proteger lo esencial. México evitó una ruptura comercial y preservó la relación bilateral clave, pero a costa de concesiones y tensiones internas. Los retos por delante son enormes, resistir nuevas presiones conforme se acerque la revisión del T-MEC, mostrar resultados contra el narcotráfico sin comprometer soberanía y gestionar la migración sin traicionar principios humanitarios. México apuesta por la diplomacia activa y la negociación inteligente como vía para sobrevivir —e incluso avanzar— en tiempos de turbulencia con Estados Unidos.

Referencias

- ACNUR. (2024, 4 de junio). *Preocupación de ACNUR por las nuevas restricciones al asilo en Estados Unidos*. <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/preocupacion-de-acnur-por-las-nuevas-restricciones-al-asilo-en-ee-uu>
- Astié-Burgos, G., & Rosas, M. (2017). La política exterior de México: principios y realidades. En G. Astié-Burgos & M. Rosas (Eds.), *México en el mundo: Ensayos de política exterior* (pp. 175–200). Fondo de Cultura Económica.
- Borja Tamayo, A. (1997). *La política exterior de México*. El Colegio de México.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.
- Campuzano, J. (2025, 15 de enero). Sheinbaum minimiza medidas de Trump, dice que México tiene experiencia en manejarlas. *Milenio*.

- Camhaji, E. (2025, 4 de febrero). El nuevo campo de negociación entre Sheinbaum y Trump: aranceles, migración y fentanilo. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-02-04/el-nuevo-campo-de-negociacion-entre-sheinbaum-y-trump-aranceles-migracion-y-fentanilo.html>
- Carrasco, G. (2014). *Teoría de la elección racional y política internacional*. UNAM.
- CNN. (2025, 8 de marzo). México extradita a 29 narcotraficantes, incluidos Caro Quintero y los Treviño Morales. *CNN en Español*.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Informe especial sobre la política migratoria en México*. CNDH.
- DW. (2024, 6 de diciembre). Sheinbaum rechaza operaciones militares extranjeras contra el narcotráfico. *Deutsche Welle*.
- Esquivel, J. (2024, 5 de junio). Sheinbaum promete relación de respeto con EE. UU. *Proceso*.
- EFE. (2025, 5 de marzo). Sheinbaum acusa a EE. UU. de abastecer al crimen con armas. *Agencia EFE*.
- González-Murphy, L. A., & Koslowski, R. (2011). *Understanding Mexico's Changing Immigration Laws*. Migration Policy Institute.
- Gramsci, A. (1975). *Cuadernos de la cárcel*. Ediciones Era.
- Human Rights Watch. (2025, 12 de febrero). México: Abusos en centros de detención migratoria. HRW.
- Huysmans, J. (2000). The European Union and the securitization of migration. *Journal of Common Market Studies*, 38(5), 751–777.
- IMCO. (2024). *Reporte económico sobre comercio México-EE. UU.* Instituto Mexicano para la Competitividad.
- Latinus. (2025, 10 de febrero). Trump amenaza con tarifas del 25% a México y Canadá. *Latinus*.
- Mearsheimer, J. J. (2001). *The tragedy of great power politics*. W. W. Norton & Company.

- Meyer, L. (2019, 11 de junio). México cede a presiones de Trump y despliega la Guardia Nacional. *WOLA*. <https://www.wola.org/analisis/mexico-guardia-nacional-migracion>
- Morgenthau, H. J. (1948). *Politics among nations: The struggle for power and peace*. Knopf.
- Morgenthau, H. J. (1986). *Politics among nations* (6.^a ed.). McGraw-Hill.
- Mouffe, C. (2005). *On the political*. Routledge.
- Muñoz, A. (2024, 20 de noviembre). Trump reactiva viejas leyes migratorias en su regreso. *El Universal*.
- Nagovitch, P. (2025, 20 de enero). La deportación por bandera: la migración en el segundo asalto de Trump. *El País*.
- Navarrete, F. (2025, 4 de marzo). Trump acusa a México de “narcoestado”. *La Jornada*.
- Nye, J. S. (2004). *Soft power: The means to success in world politics*. Public Affairs.
- Pacheco, C. (2025, 6 de marzo). Donald Trump suspende aranceles a México tras llamada con Sheinbaum. *The New York Times*.
- Reuters. (2024, 3 de diciembre). Trump anuncia tarifas del 25% a México y Canadá. *Reuters*.
- Rivero, S. (2025, 14 de febrero). Trump designa a los cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. *El País*.
- Toro, C. (2000). *México y Estados Unidos frente al narcotráfico*. El Colegio de México.
- Velázquez, R. (1995). *El interés nacional en la política exterior mexicana*. UNAM.
- Villarreal, M. (2020). *USMCA: Implementation and economic implications*. Congressional Research Service.
- Waltz, K. (1979). *Theory of international politics*. Addison-Wesley.
- Zaiotti, R. (2016). *Externalizing migration management: Europe, North America and the spread of ‘remote control’ practices*. Routledge.

Entre la seducción y la resistencia: explorando la relación México - Estados Unidos

Rebeca Salas Luna

Profesora de Asignatura

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0000-0001-7219-4869>

Resumen

El presente artículo busca analizar de qué forma el *soft power* y el *hard power* se entrecruzan en la relación México - Estados Unidos, demostrando que ambos son parte de una misma estrategia de influencia. Desde la perspectiva de Joseph Nye sobre el *soft power* y la noción de agencia de Margaret Archer, se examinan los mecanismos culturales, educativos, mediáticos y normativos con los que los Estados Unidos proyectan atracción, al tiempo que mantienen la posibilidad de coerción. Asimismo, se revisa cómo México, a pesar de sus limitaciones estructurales, ejerce agencia a través de la resistencia discursiva, la defensa del multilateralismo y la negociación diplomática. La conclusión principal establece que el *soft power* no puede entenderse de manera aislada, pues refleja estructuras coercitivas latentes, y que México, a pesar de condicionado, abre espacios de negociación para afirmar su legitimidad internacional.

Palabras clave

Soft power, *hard power*, hegemonía, diplomacia, agencia.



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Introducción

La relación entre México y Estados Unidos es compleja, combina varios elementos como la cooperación, la cercanía estratégica y jerarquía asimétrica. Aunque ambos gobiernos insisten en describirse como socios estratégicos, la realidad muestra dinámicas de presión, sanciones financieras, condicionamientos migratorios y narrativas de superioridad moral. Estos mecanismos, que han acompañado toda la historia bilateral, ilustran cómo el poder se despliega más allá de la coerción militar y económica, incorporando instrumentos culturales y normativos. Joseph Nye acuñó en la década de 1990 el término *soft power*, definido como la capacidad de un Estado para influir en otros mediante la atracción. Su contraparte, el *hard power*, se basa en la coerción militar y económica. En la práctica, ambos conceptos, difícilmente operan por separado, la atracción cultural suele ser respaldada por la amenaza implícita de sanciones. El primero no puede entenderse sin el segundo, ambos forman parte de una misma estrategia de influencia. En las siguientes líneas se analiza cómo esas dinámicas impactan en México, pero también cómo el Estado mexicano despliega agencia —limitada, aunque real— para adaptarse, resistir o resignificar imposiciones externas.

El despliegue del *soft power* estadounidense

El *soft power* opera a través de la seducción cultural, educativa y normativa. Según Nye, un Estado es atractivo cuando logra que otros cooperen sin recurrir a la coerción. Uno de los mecanismos más visibles de *soft power* es el programa Fulbright-García Robles y la cooperación de USAID, mismos que han formado generaciones de tecnócratas, jueces y fiscales que incorporaron marcos normativos estadounidenses en sus prácticas profesionales. Estos intercambios se presentan como cooperación,

pero generan dependencia simbólica y replican un modelo institucional externo. Otra vía relevante son los American Spaces, centros binacionales de enseñanza de inglés que también difunden valores culturales y políticos de EE. UU. Aunque parecen neutrales, construyen afinidades ideológicas y refuerzan la hegemonía cultural. Como señala Cevik (2018) el *soft power* no solo busca influir en la política exterior del país receptor, sino también en la política interna, a través del fortalecimiento de actores sociales afines al liberalismo occidental.

La industria cultural refuerza este proceso. Hollywood, las plataformas de streaming y la música popular difunden el *American way of life* como modelo de éxito, libertad y modernidad. Mientras que lo latinoamericano —cuando figura en el cine de Estados Unidos— ha sido retratado —cuando menos— con producciones que acentúan lo exótico, lo violento y lo marginal. Si bien generan arte, así como series mexicanas, lo hacen generalmente bajo los estándares y las ecuaciones narrativas norteamericanas. En México, más del 80% de las películas en cartelera son estadounidenses, desplazando producciones locales (Aristegui, 2024). La globalización cultural no es simétrica: mientras EE. UU. exporta narrativas, México las importa con poco margen de negociación. De igual forma, los diarios estadounidenses tienen un papel fundamental en este proceso. El acceso imperante de publicaciones como *The New York Times*, *CNN* o *The Washington Post* —entre las élites políticas e intelectuales mexicanas, así como en la población mexicana—, instaura un sistema informativo asimétrico, donde la narrativa de los intereses estadounidenses permea en mayor medida que la de los medios mexicanos en Estados Unidos.

Un ejemplo reciente fue la historia del 29 de diciembre de 2024 de *The New York Times*.

Periodistas de este medio tuvieron acceso a lo que describieron como un “laboratorio de fentanilo” en Culiacán, Sinaloa –laboratorio controlado por el Cártel de Sinaloa–. El artículo relata con detalle el proceso por el cual se produce el fentanilo, desde la cocción en una cocina casera de fuselaje hasta los testimonios de las personas que narran cuánto vapor pueden inhalar al producir este opioide (Kitroeff y Villegas, 2024). No obstante, hubo una respuesta oficial a esta narrativa durante la conferencia matutina de la presidente de México, Claudia Sheinbaum, quien señaló que no era creíble desde el punto de vista científico, ya que la toxicidad del fentanilo hace imposible elaborarlo en condiciones simples, agregando que los cocineros estarían tendidos de bruces en el suelo (Gobierno de México, 2025). Ante estas declaraciones, el *New York Times* publicó que “our reporters spent months investigating the fentanyl industry, quoted former and current Mexican officials on the record about the production in Sinaloa” (Kravinsky, 2024). Sin embargo, el material tuvo un impacto internacional significativo, se usó en círculos legislativos y mediáticos norteamericanos para respaldar la narrativa de la responsabilidad de México en la crisis de los opioides. Este episodio destaca el papel de los medios estadounidenses narradores de información y como creadores de percepciones, lo que revela la naturaleza de su poder simbólico más allá de las fronteras.

Otro caso, que ejemplifica la interconexión práctica entre *soft power* y la presión estructural, es la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesta por Sheinbaum, aprobada por el Congreso mexicano en julio de 2025. Aunque fue presentada como una reforma de “modernización tecnológica” dirigida a una “identidad digital unificada”, varias organizaciones han alertado que el proyecto de ley, en realidad,

centraliza el control del Estado sobre los datos biométricos de los ciudadanos, además crea un sistema único de identidad que podría allanar el camino a prácticas de vigilancia masiva (Tapia, 2025). Esto se desarrolló en un contexto de necesidad bilateral con EE. UU., en el que las demandas relacionadas con la trazabilidad digital, la ciberseguridad y el control migratorio se han vuelto cada vez más urgentes. De esta manera, la narrativa tecnológica, la soberanía y la eficiencia se mezclan con las demandas externas, aunque no se presenta como un poder coercitivo, sino como un desarrollo dinámico que facilita la cooperación, este ejemplifica cómo el *soft power* estadounidense no es solo una promoción de los valores abstractos de la digitalización, así como la transparencia, sino que también facilita el desarrollo del enfoque regulatorio de esos valores en pro de la cooperación condicional. Lo que se comercializa como “avance técnico” es en realidad un dispositivo político de alineamiento normativo. Pese a esto, el *soft power* estadounidense en México no es neutral ni autónomo, se entrelaza con dispositivos de coerción que lo convierten en un instrumento de hegemonía simbólica.

Más allá de la atracción

El *hard power* es la capacidad de imponer la voluntad mediante coerción militar, económica o política. A diferencia del *soft power*, busca condicionar conductas a través de amenazas o sanciones tangibles. Su efectividad depende de la magnitud de la amenaza, la credibilidad del emisor y la capacidad de resistencia del receptor. En la relación EE. UU.–México, el *hard power* se hace visible en momentos de crisis. Un ejemplo reciente fue la proclamación, emitida en 2025, que restringió la emisión de visas para ciudadanos de países que no compartieran información considerada crítica, incluido México. Aunque se presentó como

una medida de seguridad nacional, funcionó como un mecanismo de presión para obtener mayor cooperación en temas de narcotráfico y migración.

Uno de los casos confirmados es el de María del Pilar Ávila, gobernadora de Baja California, quien públicamente admitió la revocación de su visa, y la de su esposo, exdiputado, aunque aclaró que no se les había acusado de algún delito. El gobierno de Sheinbaum emitió una dura respuesta, insistiendo en que necesitaban pruebas concretas y argumentó que no se podía tomar medidas sin pasar por un procedimiento (Golden, 2025). En mayo de 2025, la consejera estatal de Morena de Jalisco, Melissa Cornejo, publicó un mensaje de rechazo a las redadas de visas —en él expresaba explícitamente: “Van a quitar visas a quienes compart... Viva la raza y métanse mi visa por el cu**”—. Este gesto fue respondido públicamente por el subsecretario de Estado y exembajador estadounidense en México, Christopher Landau, quien describió la acción como una politización inapropiada y anunció públicamente la cancelación de su visa (Zúñiga, 2025). Las visas dejaron de ser puramente instrumentos administrativos para convertirse en símbolos de soberanía, control, desobediencia civil y dependencia estructural. Este episodio confirma que el *hard power* estadounidense puede activarse desde la diplomacia y que México, en respuesta, no tiene una jerarquía definida sobre quién debe encargarse de estas situaciones; esto agrava aún más el problema.

Este episodio muestra cómo el *hard power* complementa al *soft power*: la atracción cultural y normativa se sostiene en última instancia en la posibilidad de coerción. En la práctica, ambos son engranajes de una misma máquina de influencia.

México como actor de agencia

Aunque las asimetrías estructurales limitan su autonomía, México no es un receptor pasivo. El concepto de agencia, como plantea Archer (2000), alude a la capacidad situada de los actores para tomar decisiones e incidir en su entorno, aun bajo condiciones restrictivas. México ha ejercido esta agencia mediante tácticas de adaptación, resistencia discursiva y resignificación de marcos globales. En el plano diplomático, México ha defendido principios como la no intervención, el multilateralismo y la autodeterminación. Aunque estas posturas han sido inconsistentes en la práctica, han otorgado un margen simbólico frente a la hegemonía estadounidense. En materia ambiental, México mantuvo su adhesión al Acuerdo de París incluso cuando EE. UU. se retiró bajo el gobierno de Trump. Esta decisión reafirmó su compromiso con la cooperación internacional, contrastando con el aislacionismo estadounidense. De forma similar, en derechos humanos, México ha impulsado resoluciones en foros multilaterales sobre migración e igualdad de género, aun cuando estas posiciones han generado tensiones con Washington.

En el escenario actual de la migración, la diplomacia mexicana ha aumentado sus esfuerzos para garantizar la protección de los ciudadanos en vista de las condiciones inhumanas de los centros de detención migratoria estadounidenses. Un caso reciente —en 2025— es el centro popularmente conocido como “Alligator Alcatraz” en Florida, donde un mínimo de 81 mexicanos está detenido en condiciones precarias —falta de higiene, acceso insuficiente a alimentos y restricciones para obtener asesoría legal—. La presidenta Claudia Sheinbaum condenó estas prácticas y la criminalización de la migración: “no estamos de acuerdo con este tipo de lugares de reclusión” (Maldonado, 2025). El retorno

de Trump a la presidencia estadounidense en 2025 ha generado un clima de incertidumbre que ha influido en las decisiones de muchos migrantes, quienes ahora prefieren quedarse en ciudades fronterizas como Ciudad Juárez, donde buscan empleo informal mientras esperan un cambio en la política migratoria. Durante estos acontecimientos, el gobierno mexicano anunció el programa “México te abraza”, destinado a recibir a los repatriados.

México también ha ejercido agencia en contextos altamente asimétricos. La renegociación del Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) es un ejemplo. Aunque el proceso estuvo marcado por presiones unilaterales por parte del gobierno de Trump —desde su primera administración amenazó con retirarse del acuerdo si no se reformulaban condiciones a favor de Estados Unidos—. La renegociación —liderada desde la administración de Enrique Peña Nieto por Ildelfonso Guajardo, posteriormente Jesús Seade, en el gobierno de López Obrador, y actualmente por Juan Ramón de la Fuente, en el gobierno de Sheinbaum— no solo es una respuesta técnica, sino una operación diplomática compleja que busca proyectar a México como un socio confiable.

En la administración de Sheinbaum, en cuanto a la revisión del T-MEC se refiere, se han intensificado los debates sobre su vigencia. En declaraciones recientes, Trump descartó que el T-MEC esté “muerto”, aunque expresó dudas sobre su necesidad futura (Cano, 2025). Asimismo, alertó que no descartaría eliminar el tratado, lo cual añade presión sobre México. En este contexto, el canciller Juan Ramón de la Fuente explicó que lo que corresponde en 2026 no es una renegociación, sino una revisión del tratado, con posibilidad de extender su duración, pues este proceso permitirá evaluar su aplicación y atender preocupaciones

de forma efectiva. Sheinbaum afirmó durante una conferencia matutina: “Para ser claros, nosotros vamos a defender el T-MEC, porque ha sido benéfico para los tres países. Si el presidente Trump hace un planteamiento distinto, vamos a estar preparados para cualquier circunstancia, pero nosotros queremos que se mantenga el T-MEC” (Raziel, 2025).

La agencia mexicana, por tanto, no elimina las asimetrías estructurales ni garantiza autonomía plena. Pero a través de gestos simbólicos, políticas sectoriales y narrativas alternativas, el país ha disputado —al menos parcialmente— los significados dominantes. México oscila entre seguir las pautas de su vecino del norte y construir legitimidad propia. Esa oscilación es, precisamente, la expresión de su agencia en un marco de dependencia.

Conclusión

El análisis de la relación entre México y Estados Unidos permite comprender cómo las esferas opuestas, el *soft power* y el *hard power*, son piezas interrelacionadas que componen una misma máquina de la influencia. La atracción cultural, académica o normativa de Estados Unidos rara vez se aplica sin la amenaza implícita de coerción. En este sentido, la seducción no es neutral; opera como vector de hegemonía. Por su parte, México no se presenta en el escenario como receptor pasivo, posee márgenes de agencia donde se resiste a los marcos impuestos por Washington. Este ejercicio no queda exento de tensiones, pero nos recuerdan que, aún en contextos de dependencia, se abren espacios de negociación. Son dos las lecciones clave que este análisis sugiere. Primero, hay una necesidad de desidealizar el *soft power*, considerando que no es más que un reflejo de estructuras coercitivas latentes. Segundo, la necesidad de fortalecer la autonomía mexicana mediante redes

estratégicas que reduzcan nuestra dependencia directa de los EE. UU. En última instancia, México camina entre seducción y resistencia,

entre la promesa amable y la presión implacable. En ese filo construye su identidad diplomática e internacional.

Referencias

- Archer, M. S. (2000). *Being Human: The Problem of Agency*. Cambridge University Press. <https://es.scribd.com/document/533803423/0521795648-Being>
- Aristegui Noticias. (2024, 22 de mayo). *Durante 2023 se produjeron 234 largometrajes; 44 % con apoyos públicos*. Aristegui Noticias. Recuperado de <https://aristeginoticias.com/2205/cultura/durante-2023-se-produjeron-234-largometrajes-44-con-apoyos-publicos/>
- Cano, J. (2025, 6 de mayo). *Trump descarta que el T-MEC esté muerto, pero duda si es necesario: “Pronto se renegociará”*. Infobae. <https://www.infobae.com/mexico/2025/05/06/trump-descarta-que-el-t-mec-este-muerto-pero-duda-si-es-necesario-pronto-se-renegociara/>
- Cevik, S. (2018, 28 de diciembre). *El ‘poder blando’ en occidente en época de caos e incertidumbre*. Agencia Anadolu. <https://www.aa.com.tr/es/mundo/el-poder-blando-en-occidente-en-%C3%A9poca-de-caos-e-incertidumbre/1350498>
- Golden, T. (2025, 16 de mayo). *Estados Unidos prepara una lista de políticos mexicanos sujetos a restricciones de visa por presuntos vínculos con el narco*. El País. <https://elpais.com/us/2025-05-16/estados-unidos-prepara-una-lista-de-politicos-mexicanos-sujetos-a-restricciones-de-visa-por-presuntos-vinculos-con-el-narco.html>
- Kitroeff, N., & Villegas, P. (2024, 30 de diciembre). *Desde México: Así es un laboratorio de fentanilo del Cártel de Sinaloa*. The New York Times. <https://www.nytimes.com/es/2024/12/29/espanol/america-latina/laboratorio-fentanilo-cartel-sinaloa.html>
- Kravinsky, N. (2024, 31 de diciembre). *Presidenta de México critica historia del New York Times sobre laboratorio de fentanilo*. KJZZ. <https://www.kjzz.org/fronteras-desk/2024-12-31/mexicos-president-criticizes-new-york-times-fentanyl-lab-story>

- Maldonado, C. S. (2025, 11 de agosto). *La diplomacia mexicana pone el foco en “Alligator Alcatraz”, donde hay 81 mexicanos detenidos*. El País. <https://elpais.com/mexico/2025-08-11/la-diplomacia-mexicana-pone-el-foco-en-alligator-alcatraz-donde-hay-81-mexicanos-detenidos.html>
- Raziel, Z. (2025, 7 de mayo). *Sheinbaum, sobre la intención de Trump de renegociar el tratado con México y Canadá: “Nosotros vamos a defender el TMEC”*. El País. <https://elpais.com/mexico/2025-05-07/sheinbaum-sobre-la-intencion-de-trump-de-renegociar-el-tratado-con-mexico-y-canada-nosotros-vamos-a-defender-el-tmec.html>
- Nye, J. S. (1990). *Bound to lead: The changing nature of American power*. Basic Books.
- Tapia, A. (2025, 1 de julio). *Diputados aprueban CURP con datos biométricos y la creación de la Plataforma Única de Identidad*. Infobae México. <https://www.infobae.com/mexico/2025/07/01/diputados-aprueban-curp-con-datos-biometricos-y-la-creacion-de-la-plataforma-unica-de-identidad/>
- Zúñiga, A. (2025, 12 de junio). *¿Quién es Melissa Cornejo, consejera estatal de Morena en Jalisco, a quien Landau pidió retirar la visa?* Infobae México. <https://www.infobae.com/mexico/2025/06/12/quien-es-melissa-cornejo-consejera-estatal-de-morena-en-jalisco-a-quien-landau-retiro-visa-por-vulgar-posteo>

De la impunidad a la rendición de cuentas: el legado de la CICIG en Guatemala

Jesús Alberto López González

Profesor-Investigador

El Colegio de Veracruz

<https://orcid.org/0000-0002-1174-3470>

Resumen

El artículo analiza el papel de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) como una experiencia innovadora impulsada por la ONU para fortalecer el Estado de derecho en contextos de fragilidad institucional y corrupción estructural. El objetivo es examinar cómo la cooperación internacional, a través de un modelo híbrido entre actores nacionales e internacionales, contribuyó a dismantlar redes de corrupción y promover la rendición de cuentas en Guatemala. El estudio se apoya en una perspectiva teórica institucionalista y comparada, vinculada a los debates sobre transición democrática, fortalecimiento institucional y gobernanza, retomando aportes de autores como Huntington, O'Donnell, Schmitter y Przeworski, además del enfoque estructuralista latinoamericano de la CEPAL. Esta base permite comprender la CICIG como parte de un esfuerzo mayor de consolidación democrática y justicia transicional en la región. El autor concluye que la CICIG demostró el potencial de la cooperación internacional para transformar estructuras de impunidad mediante mecanismos de investigación, fortalecimiento judicial y participación ciudadana. Sin embargo, su disolución en 2019 reveló las limitaciones de estas intervenciones frente a la resistencia de élites políticas y la falta de sostenibilidad institucional. El legado de la CICIG radica en haber sentado precedentes de



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

transparencia, independencia judicial y cultura de rendición de cuentas, aplicables a otros países latinoamericanos.

Palabras clave

CICIG, corrupción, cooperación, rendición de cuentas, impunidad.

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha desempeñado un papel central en la consolidación institucional y en la promoción de la gobernabilidad en América Latina, una región históricamente marcada por desigualdades profundas y la recurrencia de regímenes autoritarios. Durante las décadas de 1970 y 1980, varios países de la región transitaron de dictaduras militares hacia sistemas democráticos, aunque con diferentes grados de consolidación y con retos persistentes en materia de justicia y derechos humanos. La literatura sobre transición democrática y sus implicaciones comparadas se desarrolló intensamente en la década posterior a estos procesos, destacando obras como *The Third Wave* de Huntington (1991), *Transitions from Authoritarian Rule* de O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986), y *Democracy and the Market* de Przeworski (1991), que ofrecen marcos teóricos para comprender la compleja relación entre cambios políticos y económicos en la región.

A pesar de este conocimiento académico, pocos estudios han analizado con profundidad el papel que la ONU ha desempeñado en el fortalecimiento institucional durante estas transiciones, especialmente mediante iniciativas de apoyo a la organización de elecciones libres, democráticas y auténticas, supervisión de procesos de paz y promoción de derechos humanos. Paralelamente, la región atravesó un proceso de modernización económica impulsado

por reformas estructurales promovidas por organismos financieros internacionales, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que buscaban estabilizar las economías y fomentar la integración al mercado global, aunque generaron costos sociales significativos, incluyendo el aumento de la desigualdad y la erosión de las redes de protección social. Frente a estos desafíos, la ONU, a través de organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fundada en 1948, propuso un enfoque alternativo al desarrollo basado en el estructuralismo económico. Este enfoque, impulsado por líderes como Raúl Prebisch, promovió la industrialización, la diversificación económica y la reducción de la dependencia de las exportaciones de materias primas, con el objetivo de lograr un desarrollo más equitativo y sostenible en la región.

Asimismo, la ONU desempeñó un papel crucial en el proceso de descolonización en el Caribe, apoyando la independencia de países como Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados en los años sesenta, promoviendo la consolidación de su soberanía y su integración al sistema internacional, así como el respeto a los derechos humanos. Entidades especializadas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) complementaron estos esfuerzos, fortaleciendo capacidades administrativas y económicas, y contribuyendo a la estabilidad y desarrollo de estos nuevos Estados. En este contexto, América Latina y el Caribe continúan enfrentando retos significativos en materia de fortalecimiento institucional y combate a la corrupción. Con el objetivo de ilustrar el impacto de la ONU en este ámbito, el presente ensayo se centra en el caso de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El análisis

examina cómo esta iniciativa, respaldada por la ONU, se convirtió en un modelo innovador para enfrentar redes de corrupción, fortalecer el Estado de derecho y promover la justicia en un entorno caracterizado por la fragilidad institucional y la impunidad.

El artículo se estructura en cuatro secciones principales: primero, se revisan los antecedentes y factores que motivaron la creación de la CICIG; segundo, se presentan los casos emblemáticos de su acción, con énfasis en los impactos institucionales y sociales; tercero, se analizan las causas de su disolución, sus consecuencias y el legado dejado; finalmente, se ofrecen reflexiones sobre las lecciones aprendidas y el papel transformador de la ONU en Guatemala y, por extensión, en la región.

Experiencias emblemáticas y resultados de la CICIG

El compromiso de la ONU con los derechos humanos y la lucha contra la impunidad ha sido central en su acción en América Latina. La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948, estableció principios de dignidad, igualdad y justicia que sustentan los instrumentos legales y normativos incorporados progresivamente en la legislación nacional de países latinoamericanos. Guatemala enfrentaba un desafío estructural: la existencia de redes criminales conocidas como Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS), surgidas durante el conflicto armado interno (1960-1996) y que se infiltraron en diversas instituciones estatales, consolidando un sistema de corrupción sistémica (Schloss, 2016). Estas redes adaptaron su funcionamiento al entorno político posterior a los Acuerdos de Paz de 1996, estableciendo vínculos con sectores empresariales y funcionarios corruptos, lo que debilitaba la justicia y erosionaba la confianza

ciudadana (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999).

La CICIG, establecida en 2007 con el respaldo de la ONU, surgió como una respuesta integral ante este problema. Su mandato consistía en investigar y dismantelar estructuras clandestinas, sin ejercer acción penal directa, pero proponiendo reformas legales y fortaleciendo la capacidad del Ministerio Público (Briscoe y Stappers, 2017). La creación de la Comisión implicó negociaciones complejas entre el gobierno de Guatemala, la ONU y actores de la sociedad civil, asegurando un marco operativo robusto y legítimo ante la Corte Constitucional guatemalteca. Los desafíos iniciales incluyeron escepticismo ciudadano, hostilidad de sectores políticos y económicos, y la necesidad de demostrar resultados concretos. La financiación y el respaldo político provinieron de países como Estados Unidos, Suecia y la Unión Europea, lo que garantizó continuidad y legitimidad institucional (Michel, 2021).

Uno de los casos más emblemáticos de la CICIG fue “La Línea”, un esquema de defraudación aduanera a gran escala que involucraba a funcionarios de alto nivel, incluyendo al presidente Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti. La investigación combinó escuchas telefónicas, análisis de transacciones financieras y auditorías documentales, rastreando el flujo de sobornos desde importadores hasta los beneficiarios finales en la administración pública (CICIG, 2015). El impacto fue tanto judicial como político. Las protestas ciudadanas, conocidas como el “paro nacional”, reflejaron un despertar cívico frente a la corrupción estructural. Baldetti renunció en mayo de 2015 y Pérez Molina en septiembre del mismo año, un día antes de ser arrestado. Este evento histórico demostró que, mediante la cooperación internacional y la movilización social, era posible sostener la rendición de

cuentas frente a actores políticos poderosos (Briscoe y Stappers, 2017). Además de “La Línea”, la CICIG abordó casos de financiamiento ilícito de campañas políticas, corrupción en contratos públicos y colusión empresarial. Su acción combinó investigación directa con transferencia de capacidades institucionales, incluyendo la formación de fiscales, jueces y unidades especializadas, lo que fortaleció el sistema de justicia guatemalteco y promovió una cultura de rendición de cuentas (Zamudio, 2018).

El legado de estas investigaciones no se limita a resultados judiciales: también transformó la percepción ciudadana sobre la corrupción, consolidando la legitimidad de las instituciones y estableciendo un modelo híbrido de cooperación internacional que equilibra independencia, participación local y efectividad operativa. El mandato de la CICIG concluyó formalmente en septiembre de 2019, tras la decisión del presidente Jimmy Morales de no renovarlo. Morales justificó esta decisión con argumentos de soberanía, autodeterminación y presuntos abusos de autoridad, alegando que la Comisión interfería en procesos judiciales y ejercía presión sobre instituciones estatales. La confrontación incluyó la declaración de Iván Velásquez, comisionado de la CICIG, como persona no grata (Zamudio, 2018).

Estudios independientes de la ACNUDH y académicos como Michel (2021) y Schloss (2016) concluyen que la CICIG actuó dentro de los límites de su mandato, combinando investigación, cooperación con el Ministerio Público y propuestas de reforma legal. El cierre de la Comisión produjo retrocesos significativos: retraso en investigaciones, liberación de implicados y aumento en la percepción de corrupción según Transparencia Internacional. A pesar de su disolución, la CICIG dejó un legado sustantivo: fortalecimiento de capacidades

institucionales, desarrollo de protocolos de investigación y protección de testigos, y promoción de una cultura de rendición de cuentas. La experiencia demuestra la importancia de diseñar mandatos claros, construir alianzas con actores locales y garantizar continuidad ante cambios políticos (Michel, 2021; Zamudio, 2018).

Conclusión

La experiencia de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) constituye un ejemplo paradigmático del papel que la ONU puede desempeñar en contextos de fragilidad institucional y corrupción estructural. Durante su mandato, la CICIG demostró que la cooperación internacional, combinada con la participación activa de actores locales, puede generar transformaciones significativas en la consolidación del Estado de derecho. Su acción no solo permitió investigar y procesar casos de corrupción de alto perfil, como el escándalo de “La Línea”, sino que también fortaleció capacidades institucionales, promovió la transparencia en la administración pública y estimuló una mayor participación ciudadana en asuntos de justicia y gobernabilidad (Briscoe y Stappers, 2017; Zamudio, 2018). Uno de los logros más relevantes de la CICIG fue su diseño institucional híbrido, que combinó componentes internacionales y nacionales, permitiendo actuar con independencia y a la vez colaborar estrechamente con el Ministerio Público guatemalteco. Esta flexibilidad le permitió adaptarse a un entorno político hostil, enfrentar resistencias de sectores poderosos y mantener un nivel operativo significativo pese a los desafíos constantes (Michel, 2021). Este modelo evidencia la capacidad de la ONU para diseñar intervenciones que respeten la soberanía de los Estados, al tiempo que se garantiza eficacia y legitimidad en la lucha contra la impunidad.

Además, la CICIG subrayó la importancia de vincular la acción internacional con actores locales, incluyendo la sociedad civil, el sector académico y colectivos de víctimas, lo que fortaleció la legitimidad de sus acciones y facilitó el empoderamiento ciudadano. La movilización social durante las investigaciones de casos emblemáticos reflejó un despertar cívico, consolidando una cultura de rendición de cuentas y aumentando la presión sobre los responsables políticos y económicos. Este enfoque demuestra que los esfuerzos de la ONU no pueden limitarse a intervenciones técnicas, sino que requieren estrategias inclusivas que integren actores internos y fomenten la participación ciudadana como componente clave del cambio institucional (Schloss, 2016; Briscoe y Stappers, 2017).

No obstante, la experiencia también evidencia limitaciones y riesgos asociados con las intervenciones internacionales. La disolución de la CICIG en 2019, impulsada por la administración de Jimmy Morales, expuso la vulnerabilidad de estas iniciativas frente a cambios políticos internos y a la resistencia de actores que perciben amenazada su posición. La ausencia de mecanismos locales robustos para garantizar la continuidad de los avances alcanzados resalta la necesidad de diseñar mandatos prolongados, que aseguren sostenibilidad y protejan a las instituciones y actores involucrados. Esto resulta relevante en contextos de posconflicto o de fragilidad institucional, donde la consolidación de la justicia requiere tiempo, recursos y apoyo político constante (Michel, 2021; Zamudio, 2018).

En términos más amplios, la CICIG ilustra la interdependencia entre justicia, desarrollo y estabilidad política. El fortalecimiento institucional promovido por la Comisión no solo tuvo efectos judiciales, sino que contribuyó a mejorar la gobernanza y la confianza

ciudadana, elementos fundamentales para el desarrollo económico y social sostenible. La experiencia pone de relieve que la consolidación del Estado de derecho no puede depender únicamente de iniciativas externas; requiere igualmente un compromiso interno, reformas legales estructurales y una ciudadanía activa que mantenga la presión por la transparencia y la rendición de cuentas.

Entre las lecciones más relevantes que deja la experiencia de la CICIG se encuentra la necesidad de diseñar estructuras híbridas y flexibles que permitan operar con independencia, pero a la vez colaborando efectivamente con las instituciones locales, de manera que se garantice tanto la eficacia de la intervención como la legitimidad de los actores involucrados. Asimismo, resulta fundamental incorporar a la sociedad civil y a otros actores nacionales como aliados estratégicos, pues su participación fortalece la sostenibilidad de las acciones y consolida la confianza ciudadana en los procesos de justicia y gobernanza. Del mismo modo, asegurar la continuidad y la protección institucional mediante mandatos prolongados, mecanismos de seguridad y protocolos que mitiguen los efectos de cambios políticos adversos es indispensable para preservar los avances alcanzados. Finalmente, promover una cultura de rendición de cuentas y fortalecer la confianza de la ciudadanía en el Estado de derecho constituye un elemento central para garantizar un desarrollo democrático y económico sostenible, reflejando que la consolidación institucional no solo depende de intervenciones externas, sino también de la participación constante de la sociedad y del compromiso del Estado.

La CICIG representa un ejemplo exitoso —aunque imperfecto— de cómo la ONU puede contribuir a la transformación institucional

y al fortalecimiento de la justicia en América Latina. Su experiencia evidencia el potencial de la cooperación internacional y las limitaciones impuestas por la dinámica política local, ofreciendo un referente valioso para diseñar futuras intervenciones en contextos de fragilidad institucional, corrupción estructural y posconflicto. Reconocer y analizar crítica-

mente esta experiencia permite extraer lecciones aplicables no solo a Guatemala, sino también a otros países de la región que buscan consolidar sus instituciones y garantizar el respeto a los derechos humanos y el Estado de derecho (Schloss, 2016; Briscoe y Stappers, 2017; Michel, 2021; Zamudio, 2018).

Referencias

- Asmann, P. (2017, 14 de noviembre). *Tácticas judiciales dilatorias obstruyen casos penales en Guatemala: informe*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/noticias-del-dia/tacticas-judiciales-dilatorias-obstruyen-casos-penales-guatemala-informe/>
- Briscoe, I., & Stappers, M. (2012). *Breaking the wave: Critical steps in the fight against crime in Guatemala*. Clingendael Institute & Impunity Watch. https://www.clingendael.org/sites/default/files/pdfs/20120100_briscoe_breaking.pdf
- Calvet Martínez, E. (2019). *La Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG): Dilemas tras 12 años de actuación* (Documento de Trabajo 6/2019, 2.^a época). Fundación Carolina. https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2019/06/DT_FC_06.pdf
- CICIG. (2015). *Informe final de actividades de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala*. https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/InformeLegadoJusticia_SI.pdf
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala: Memoria del silencio*. UNOPS. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/gt/UNDP_gt_PrevyRecu_MemoriadelSilencio.pdf
- Elías, J. (2015, 4 de septiembre). *La trama mafiosa que indignó a un pueblo y derribó un Gobierno*. *El País*. https://elpais.com/internacional/2015/09/04/actualidad/1441333144_960360.html

- Estrada, E. (2025, 12 de enero). *La debilidad institucional, una enfermedad presente en Guatemala*. *El Siglo*. <https://elsiglo.com.gt/2025/01/12/la-debilidad-institucional-una-enfermedad-presente-en-guatemala/>
- Figuerola, S., & Pérez, S. (2019, 7 de enero). *Guatemala anuncia fin de comisión anticorrupción de la ONU*. *AP News*. <https://apnews.com/general-news-6c103146de4547fda56da6eec153a2d8>
- García, J. (2019, 11 de enero). *CICIG, el experimento anticorrupción de Naciones Unidas que irrita al presidente de Guatemala*. *El País*. https://elpais.com/internacional/2019/01/11/america/1547222278_548866.html
- Gutiérrez, E. (2016, mayo-junio). *Guatemala fuera de control: La CICIG y la lucha contra la impunidad*. *Nueva Sociedad*. <https://www.nuso.org/articulo/guatemala-fuera-de-control-la-cicig-y-la-lucha-contra-la-impunidad/>
- Huntington, S. P. (1991). *The third wave: Democratization in the late twentieth century*. University of Oklahoma Press.
- ICEFI. (2023, 24 de febrero). *Encuesta de percepción ciudadana sobre la corrupción en Guatemala*. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. <https://icefi.org/etiquetas/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion>
- Michel, V. (2021). Institutional design, prosecutorial independence, and accountability: Lessons from the International Commission Against Impunity in Guatemala (CICIG). *Laws*, 10(58), 1–13. <https://doi.org/10.3390/laws10030058>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/en/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Naciones Unidas. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. (2023). *Página oficial del ACNUDH*. https://www.ohchr.org/es/ohchr_homepage
- O'Donnell, G., Schmitter, P. C., & Whitehead, L. (Eds.). (1986). *Transitions from authoritarian rule: Comparative perspectives* (Vols. 1–4). Johns Hopkins University Press.

- Paniagua, O. (2020, 8 de enero). ¿Qué hizo hace un año Jimmy Morales que marcó la historia de Guatemala? *Emisoras Unidas*. <https://emisorasunidas.com/2020/01/08/jimmy-morales-salida-cicig/>
- Papadovassilakis, A., & Sullivan, S. (2021, 22 de abril). *La batalla en Guatemala entre Morales y la CICIG aún no ha terminado*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/batalla-guatemala-morales-cicig-no-ha-terminado/>
- Prebisch, R. (1950). *The economic development of Latin America and its principal problems*. Naciones Unidas, CEPAL.
- Przeworski, A. (1991). *Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge University Press.
- Schloss, D. W. (2015, 25 de agosto). *Elusive peace, security, and justice in post-conflict Guatemala: An exploration of transitional justice and the International Commission Against Impunity in Guatemala (CICIG)* [Tesis de maestría, University of Western Ontario]. Western University Research Repository. <https://ir.lib.uwo.ca/etd/3037>
- Silva Ávalos, H. (2019, 9 de enero). *Morales empuja a Guatemala hacia una crisis constitucional para deshacerse de la CICIG*. InSight Crime. <https://insightcrime.org/es/noticias/analisis/morales-empuja-a-guatemala-hacia-una-crisis-constitucional-para-deshacerse-de-la-cicig/>
- Stallings, B., & Peres, W. (2000). *Crecimiento, empleo y equidad: El impacto de las reformas económicas en América Latina y el Caribe*. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/476>
- Transparency International. (2023). Índice de percepción de la corrupción. <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>
- Velásquez, I., & Aldana, T. (2015). *Presentación del caso La Línea*. CICIG. <https://www.cicig.org/casos/modo-de-operar-de-usuarios-red-la-linea/>
- Zamudio, L. (2018). La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala: Una organización autodirigida. *Foro Internacional*, 58(3), 493–536. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fi/v58n3/0185-013X-fi-58-03-493.pdf>

El colapso de Europa y de los Estados *Hundidos* de América

Juan Fernando Romero Cervantes Fuentes
Profesor-Investigador
El Colegio de Veracruz



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

Los hechos históricos hablan por sí solos, pero su interpretación salta a conveniencia del lector: hoy el epicentro de poder se ha desplazado de la antigua Europa hacia su oriente con una breve pausa en los Estados Unidos de América: doscientos años; esta *migración geopolítica* obedece a causas económicas y culturales: se trata de la geoeconomía impulsada por la cultura capitalista dentro de un irreversible proceso de globalización que generó imperios y pobreza. Hoy, los sueños de recuperación del poder imperial, que se burla de la vieja Europa, se desvanecen ante la ceguera del sistema político norteamericano incapaz de aceptar una nueva etapa de la humanidad que proviene de Oriente y que se impulsa multipolarmente hacia el futuro. La crisis diplomática generada en EE. UU. busca regresar a un sistema superado tanto en términos prácticos como en términos teóricos: la realidad avanza más rápido que la teoría, y ésta es hoy insuficiente para entender lo que sucede en el siglo XXI. Si bien la economía generadora de riqueza impera en un mundo superpoblado, la mayor parte de los seres humanos aún está en la pobreza, y cerca de setecientos millones en pobreza extrema; ellos son una y otra vez negados por el hundimiento político, económico y social de los EE. UU. Es necesario explicarnos de otra manera estos eventos inusitados que afectan la economía y las maneras de vivir de todos los seres

humanos, es decir, de sus sociedades y sus comportamientos no racionales: requerimos de una filosofía de la cultura.

Palabras clave

Economía, antropología, historia, geopolítica, capitalismo.

Introducción

No es necesario interpretarla; la imagen habla por sí sola: los líderes de los eximperios europeos están ahí sentados como disciplinados alumnos, sin ninguna clase de protocolo diplomático, ante un escritorio donde sólo se ve la mano diestra del “maestro” y algunos objetos como un celular, una caja de puros y otros símbolos de poder ordenados de manera sencilla, así como un busto (con toda seguridad del padre fundador George Washington). En la fotografía, los alumnos-líderes-ensus-casas muestran su descontento de manera muy evidente: dos mujeres y cinco hombres en la primera fila; atrás, un séquito al servicio de su emperador, Mr. (*no Sir*) Donald Trump. Están vestidos de luto y el representante de Ucrania totalmente de negro, como en un acto pre-consciente por asistir al funeral de Europa, y de Occidente. Todos ellos obedecen al



Donald Trump recibe en la Casa Blanca a los líderes europeos en una cumbre por la paz en Ucrania. Créditos: www.elmundo.es

presidente de los EE. UU., aunque no votaron por él, y muestran de forma evidente su disgusto en los gestos y la posición corporal, disgusto porque son obligados a estar ahí y, por lo visto, a obedecer las órdenes/ocurrencias del *Boss* Trump. El salón de clase/oficina/sala de juntas está lleno de fotos y documentos que muestran parte de la historia de este imperio norteamericano levantado bajo la divisa de la libertad, de la búsqueda de libertad de los miles de emigrantes protestantes que huyeron en el siglo XVI de Inglaterra y Europa en busca de espacio para ejercer sus creencias religiosas al tiempo de explorar una mejor fortuna sólo con su trabajo y dedicación. Sí, una vieja historia.

Esta puesta en escena no es accidental, fue promovida, calculada por Mr. Trump para subrayar la supremacía no de su gobierno, sino de su persona; no de los EE. UU., sino de un régimen democrático instaurado en 1776. Hoy, los representantes de la otrora dominante Europa, le obedecen: ¿qué pasó con la altanería británica y francesa?, ¿con la fortaleza y supuesta superioridad Alemana?, ¿con la realza de los Países Bajos? No es sólo la evidencia del fin de las oligarquías, sino la muestra inconsciente de su poder en decadencia, y no sólo de la vieja Europa, sino, por supuesto, de los Estados Unidos, es decir, los *Estados Hundidos de América*, mismos de tal forma colectivamente ignorante, que han elegido a un presidente que promete regresar al pasado demostrando que no conoce ni la historia ni la geopolítica ni la geoeconomía. Desde luego, Mr. Trump es la cabeza visiblemente naranja, pero su persona es sólo un síntoma de la decadencia interna de los Estados que fueron unidos por la ambición y que sí, llegaron a ser la primera potencia mundial en el siglo XX, con una fortaleza creada por las guerras y por la rapiña, no sobre una base económica congruente, ordenada, sino sólo con el

impulso de la cultura capitalista que los conformó como nación coronada con una Estatua de la Libertad francesa, cuando se compartía el sueño europeo de libertad y fraternidad, no de igualdad.

El ocaso de Occidente y el ascenso de Oriente

No queremos hoy hacer lo mismo que Francis Fukuyama y predecir el fin de la historia capitalista, sólo pretendemos subrayar que ni los EE. UU. ni la Unión Europea reconocen que es el fin de su participación política y económica en el poder, pues el sol de Oriente despertó en la segunda mitad del siglo xx y Asia emerge como nuevo centro multipolar encabezado por la República del Pueblo (no popular, es una mala traducción) Chino, ahora como segunda potencia mundial. El desplazamiento del epicentro político y económico del mundo comenzó poco después de que EE. UU. tomara el control global tras la Segunda Guerra Mundial. Dos acontecimientos en Asia marcaron el principio del fin: primero, la recuperación de Japón mediante la ayuda norteamericana, sí, pero que solo apuntalaba la cuestión financiera, y no a la sólida cultura japonesa que se levantó de las cenizas para hacer crecer su economía con orden, rapidez, eficiencia, y que pronto se convirtió en una ayuda para los mismos EE. UU. cuando en 1973 los países árabes y Venezuela se unieron para manipular como cartel los precios del petróleo, esto es, el nacimiento de la OPEP, ocasionando con ello una de las mayores crisis cíclicas del capitalismo, que en respuesta incubó y desató al neoliberalismo a nivel mundial, la última batalla del capitalismo.

El segundo país que emerge extremadamente débil de la Segunda Guerra Mundial es la República del Pueblo Chino en 1949, que surge titubeante entre la URSS y el marxismo,

y que superará muchos problemas internos mandando a sus millones de jóvenes a estudiar a Europa y a los EE. UU., y después se tomará la foto Mao-Nixon en una premonición tanto del avance chino como de la ya proclive caída de Estados Unidos, hasta que, siguiendo el ejemplo de sus vecinos, los Tigres Asiáticos que empezaron a morder al capitalismo occidental en su propio seno, China se transforma a sí misma por medio de las cuatro modernizaciones de 1979. Todo ello se suma al mayor colapso político de EE. UU.: la pérdida de la guerra de Vietnam (1975), así como la renuncia del presidente Richard Nixon (1974).

Nótese la claridad temporal del inicio de la decadencia, del hundimiento de los EE. UU.: sólo doscientos años de vida después de que los pilgrim emigraron a América (1776-1976); nótese la claridad del peso gravitacional-político-económico desplazado lenta y definitivamente hacia el Oriente en los últimos cincuenta años.

Donald Trump no sabe ni historia ni economía, ni le preocupa. Su ignorancia compartida por millones les hace creer que pueden recuperar la supremacía del siglo xx con fórmulas y medidas de política económica y de política política que están ya muy superadas. Lo que hoy está en juego no es sólo una absurda cuestión de aranceles, que además son negativos para los propios estadounidenses, pues generan a corto plazo inflación (y el propio Donald Trump tiene para sí mismo un corto plazo) y la inducción de una supuesta recuperación industrial de EE. UU. llevaría años, si llegara a darse: nuevamente la lección de historia del BREXIT es ignorada por el propio presidente de los Estados Unidos de América.

No es posible detener el proceso de globalización iniciado por el propio capitalismo desde su nacimiento en Europa aproximadamente a partir del 1500 (el proceso de la globalización

—genérica— de hecho se inicia cuando el *Homo sapiens* emigra de África hacia el norte y el oriente hace decenas de miles de años). La globalización es hoy irreversible, y para que sea exitosa, es decir, benéfica para la humanidad toda, debe ser realizada de manera razonable, es decir, planificada. El capitalismo apenas en el siglo xx aprendió a que la planificación era necesaria para sus grandes empresas monopólicas, como lo reconoció el economista estadounidense John Kenneth Galbraith. Ya nos son las panaderías ni las fábricas de alfileres en la Escocia de Adam Smith ni las ventajas comparativas del libre comercio en la Inglaterra y la Francia de David Ricardo, pero tampoco las fábricas de Karl Marx arrasadas ahora por la artificial inteligencia, y mucho menos el rígido y superado esquema de los aranceles proteccionistas del siglo pasado, que nos acercan más al mercantilismo europeo entre los imperios y sus colonias. La medida secular de Occidente es pequeña comparada con la medida de Oriente: más de 4000 años; los conocimientos y la sabiduría de la cultura oriental sobrepasan a la cultura occidental, europea, que sólo se iluminó en los últimos quinientos años mediante la modernidad. El crecimiento de la República del Pueblo Chino y sus más de un millón cuatrocientos mil habitantes, más una población un poco superior en la India, desplazan la riqueza, la producción, el consumo, el ahorro, la micro y la macroeconomía con esa simple sumatoria poblacional, pero hay algo más profundo que está en el interior de la cultura oriental: el orden y el significado del tiempo humano, como historia y como futuro. Es importante detenerse en este punto que liga a la ciencia económica con la antropología.

Lo más notable en este proceso es que no sólo se trata de una cuestión de conducta del *Homo oeconomicus*, sino antropológica, en este caso de la cultura primitiva que está atrás del actual

comportamiento económico norteamericano, como lo demostró Thorstein Veblen (emigrante de origen noruego que vivía en Estados Unidos) al estudiar desde la economía la conducta primitiva de los capitalistas norteamericanos de principios del siglo xx, un comportamiento prehistórico que en la tercera década del siglo xxi subsiste de forma absurda. De manera similar hacemos también una rápida referencia a Ernst Cassirer, quien desde el punto de vista de la antropología estudia en una “pequeña” introducción a la filosofía de la cultura como una interpretación de la conducta humana con originalidad y profundidad de análisis y con la capacidad de relacionar terrenos de la conducta humana primitivos con el pensamiento y la conducta social y económica actual (como lo muestra el caso del ascenso de Hitler en la Alemania nazi), mucho más allá de la visión académica tradicional de la economía política anglosajona.

Desde mi punto de vista, este acercamiento a la comprensión de la supuesta racionalidad económica del ser humano tiene una base profundamente cultural que se expresa no sólo en la coyuntura histórica que estamos analizando, sino que se expresa de muchas formas en las sociedades tanto actuales como pretéritas, que más allá de la racionalidad, se sumergen en su propio suelo, raíces que explican la formación histórico-cultural y filosófica, lo que en realidad a su vez explica la falta de la supuesta racionalidad en el mismo capitalismo —y por ello lo denomino como otra cultura—. Entonces, el fenómeno económico-cultural marca la historia y el desarrollo de los pueblos: los mercados en China, el país del centro, tienen miles de años de operar con eficiencia (hasta el paréntesis de su desarrollo en el siglo xix ocasionado por la invasión de los imperios europeos al tratar de someterla mediante la guerra —y el consumo— del opio). La China imperial

había convivido con sus vecinos de Asia durante cientos de años sin someterlos por la fuerza, precisamente como parte de esta cultura propia que se inicia con el orden y con el respeto por la humanidad de sus próximos, que son considerados iguales a ellos y por lo tanto son respetados.

La invasión europea del XIX obligó a millones de chinos a emigrar a los países vecinos y a América, donde llegaron como proveedores de mano de obra sumamente disciplinada y trabajadora (y barata) a construir el sistema ferroviario de los Estados Unidos (una paradoja: contribuyeron a su engrandecimiento). Se establecen finalmente en San Francisco, Los Ángeles y después muchos emigran a Iberoamérica, integrándose a pueblos como el de Cuba, Puerto Rico y Brasil, y a poblaciones de México como Mexicali (identificada como el “Nuevo Cantón” a fines del XIX), Culiacán, Gómez Palacio, Coatzacoalcos, la CDMX, Tapachula, así como a otros países hacia el sur del continente, particularmente en Lima, Perú, lugares donde dejan huella profunda de su vivencia y aún de su descendencia local, como hoy lo podemos percibir en nuestro país. Esta larga emigración china es una de las bases del crecimiento de la República del Pueblo a fines del XX y en pleno siglo XXI, pues principalmente los chinos que se quedaron en países como Singapur, Tailandia, Malasia y otros han apoyado con cuantiosas y permanentes remesas al desarrollo económico de la China continental presente.

El crecimiento de China obedece no sólo a que se inserta en el mundo capitalista del siglo XX mediante las cuatro modernizaciones de 1978, sino a un subyacente sentido de cooperación y colaboración con su entorno, de manera pacífica y afirmativa que integra a propios y extraños. En este proceso económico no se niega una ganancia o utilidad generada en la

aplicación racional –empresarial– del proceso de inversión, misma que se realiza en términos razonablemente justos, y no con el sentido de la explotación y abuso irracional de la cultura capitalista sobre lo cual no es necesario abundar. Esta misma política económica guía actualmente las inversiones chinas en el exterior, prácticamente en todo el mundo, y explican así no sólo el crecimiento de la República del Pueblo Chino, sino de sus socios en gran parte de los países de África, en Brasil, Costa Rica, Argentina y hoy, en todo el sudeste asiático.

Conclusión

Esta es la explicación analítica desde nuestro punto de vista, que nos permite comprender suficientemente el crecimiento exponencial de la economía china. Desde luego, lo que aquí se expresa es sólo una semblanza del proceso en una posible nueva disciplina sobre esta interpretación alternativa de la conducta irracional disfrazada de cientificismo, precisamente para imponerse mediante el sistema, por lo que es necesario sustentar estas ideas con un estudio analítico/estadístico que permita fundamentar su ahora índole especulativa, donde para ello es también necesario acudir al estudio de la cultura ancestral de China, así como las de Japón, las dos Coreas, Singapur, y en general el sudeste asiático (tal vez la India) que hacen crecer sus economías nacionales con orden, rapidez, eficiencia y con una amplia visión del futuro. Afirmo que esta hipótesis es posible de conocer con base en un estudio de economía antropológica o una antropología económica, como quizá es mejor definir este proceso que observa ahora probablemente el ocaso no sólo de Europa y Estados Unidos, sino de la cultura del capitalismo y su depredación mundial.

El mundo de 2025, con más de ocho mil doscientos millones de seres humanos, es

otro, muy diferente al europeo y al de sus Estados Hundidos del pasado en extinción; es necesario revalorar al humanismo y a la cooperación generadora de riqueza social, como, por cierto, esperamos contemplarlo en

el desarrollo del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y sus culturas locales originales en su acercamiento vertiginoso al capitalismo del siglo XXI.

Referencias

- Cassirer, E. (2018) *Antropología filosófica*. México: FCE. Galbraith, J. (1952) *American Capitalism*. USA: Houghton Mifflin.
- Marx, K. (2022) *El capital*. México: Siglo XXI.
- Smith, A. (1776, original). *Estudio sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*.
- Veblen, T. (1899) *Teoría de la clase ociosa*. New York: Macmillan.
- Ricardo, D. (2003) Principios sobre economía política y tributación, México: FCE.
- Romero, J.F. (2014). *Caleidoscopio China, Perspectivas sobre la dinámica relación entre México y China*, Xalapa: Foro Fiscal.

Migración: historia de un calvario sin fin. La problemática analizada desde la literatura y el cine

José Miguel Naranjo Ramírez
Profesor-Investigador
El Colegio de Veracruz



Imagen generada con inteligencia artificial (IA) mediante Gemini. Diseño: Modesto Ortiz.

Resumen

El artículo tiene como objetivo reflexionar sobre el fenómeno migratorio, particularmente el caso de los mexicanos que buscan el “sueño americano”, a partir del análisis de la novela *Murieron a la mitad del río* (1948) de Luis Spota y su adaptación cinematográfica (1986) protagonizada por Héctor Suárez. El autor se apoya en una perspectiva cultural y literaria. El artículo describe la historia de José Paván, joven migrante que junto con sus amigos arriesga su vida cruzando el Río Bravo, para después enfrentar explotación laboral, discriminación y humillaciones en Estados Unidos. Tanto en la novela como en la película se visibiliza la dureza de la experiencia migratoria: ilusiones, sufrimientos, resistencias y tragedias.

Como conclusión, el autor señala que la migración, lejos de resolverse, sigue siendo un problema mundial que continúa cobrando vidas y fragmentando familias. El análisis desde la literatura y el cine permite acercarse a esta problemática desde una visión humana y crítica, mostrando que el calvario migratorio persiste sin fin.

Palabras clave

Migración, literatura, cine, sueño americano, Luis Spota.

Introducción

El complejo fenómeno de la migración se ha convertido en un problema interminable. Los años han pasado y hoy más que nunca sigue siendo uno de los temas delicados de estos tiempos. En cuanto a nuestra geografía, alcanza con reflexionar sobre las enormes dificultades que viven los compatriotas mexicanos al momento de intentar emigrar a los Estados Unidos en busca del “sueño americano”. En este intento de arribo al país vecino han padecido todo tipo de tragedias, demasiadas vidas se han perdido y muchas familias han quedado incompletas, sin dejar de señalar las flagrantes violaciones a los derechos humanos de los migrantes sobrevivientes. La migración mexicana hacia Estados Unidos tiene raíces históricas profundas. Desde el programa Bracero (1942–1964), que permitió el empleo temporal de trabajadores agrícolas mexicanos en territorio estadounidense hasta las actuales olas migratorias marcadas por la precarización laboral, la violencia y las políticas de control fronterizo, este fenómeno ha reflejado las desigualdades estructurales entre ambos países. En cada época, el discurso sobre la migración ha convivido con una realidad de exclusión, discriminación y sufrimiento. La literatura y el cine han sido, en este sentido, espacios privilegiados para visibilizar estas experiencias humanas, documentar la resistencia y ofrecer una mirada crítica frente a los discursos oficiales que reducen la migración a cifras o estigmas. Sobre el tema aquí analizado se ha escrito un sinnúmero de obras; en esta ocasión nos acercaremos al fenómeno de la migración a través de la literatura y el cine, y lo haremos guiados por dos destacados artistas mexicanos, como lo fueron el escritor Luis Spota y el primer actor Héctor Suárez.

Héctor Suárez: un primer actor en la crítica social

A un gran actor se le admira su talento desde las primeras incursiones en el arte escénico y no necesitará que pasen muchos años para que sea reconocido como gran exponente. Sin embargo, los considerados primeros actores son artistas muy completos, dotados de múltiples capacidades y facetas, con una larga trayectoria en diversas formas de actuación. A un primer actor lo podemos ver en escena en una obra de teatro donde la temática sea el absurdo, ejemplos: el teatro de Albert Camus, de Eugène Ionesco, o en ciertas adaptaciones de las obras de Kafka al teatro. De pronto, lo vemos haciendo cine, televisión, comedias, escribiendo, dirigiendo, etc. Toda esta amplia faceta ha inspirado a nuestras generaciones para reconocer a este tipo de artista con la categorización de “primer actor”. Dentro de esta selecta gama nos encontramos al genial Héctor Suárez.

Considero que para nuestras generaciones el nombre de Héctor Suárez nos lleva de inmediato a pensar en el gran comediante que fue: crecimos viendo sus personajes, su humor negro, la crítica política y social que realizaba en sus programas; seguramente recordamos su paso por Televisa, Imevisión y, posteriormente, en TV Azteca. No obstante, Héctor Suárez tiene una larguísima trayectoria en el teatro y cine mexicano, si ahondamos en su recorrido artístico encontraremos que hizo teatro con Alejandro Jodorowsky donde se acercó al teatro del absurdo, y en el amplio repertorio del cine mexicano quién no lo recuerda haciendo el personaje: *El Mil usos*, con guion del extraordinario periodista y escritor Ricardo Garibay. En esta ocasión nos acercaremos a otra de las actuaciones estelares de Héctor Suárez en el cine mexicano, a través de la película *Murieron a la mitad del Río*, inspirada en la novela del escritor Luis Spota.

Luis Spota y la literatura de la migración

La producción novelística de Luis Spota es amplísima y varias de sus obras se convirtieron en lecturas referentes al momento de su publicación. Obras como *Casi el paraíso* y *La carcajada del gato* fueron aclamadas por la crítica literaria, mientras que sus novelas de crítica política, donde Spota desnudó al régimen del PRI, conforman una serie emblemática titulada *La costumbre del poder*, integrada por *Retrato hablado*, *Palabras mayores*, *Sobre la marcha*, *El primer día*, *El rostro del sueño* y *La víspera del trueno*. Estas narraciones revelan su capacidad para combinar una mirada periodística con una sensibilidad profundamente humana, que lo llevó a explorar tanto los entresijos del poder como los márgenes sociales. Otra vertiente muy importante en la producción de Spota es el tema de la migración, abordado con una mezcla de realismo, crítica social y compasión hacia los desposeídos. En *Murieron a la mitad del río* (1948), el autor logra capturar la crudeza del desplazamiento forzado por la pobreza y las desigualdades estructurales. Su narrativa refleja las tensiones sociales de la posguerra, un momento en el que miles de mexicanos emprendían el viaje hacia el norte impulsados por la promesa de prosperidad económica, aunque en realidad encontraban un destino de explotación y desarraigo.

Spota, con su formación periodística y su aguda observación del comportamiento humano, construye personajes que trascienden la ficción: hombres y mujeres que encarnan las aspiraciones, los miedos y las injusticias de una clase trabajadora olvidada. Su escritura se caracteriza por el lenguaje directo; las descripciones realistas y la denuncia social que atraviesan sus obras son rasgos que lo convierten en precursor de la narrativa social mexicana del siglo xx. El interés de Spota por retratar la vida del migrante no se limita a la anécdota

del cruce fronterizo; plantea una reflexión sobre la condición humana ante la pérdida, la discriminación y la búsqueda de dignidad. En ese sentido, *Murieron a la mitad del río* narra una travesía geográfica, moral y existencial. Cada página expone la fragilidad del individuo frente a sistemas que despojan a los trabajadores de su identidad y sus derechos.

Esta novela, escrita en una época donde el fenómeno migratorio no era tema central del debate público, se anticipa a la sensibilidad contemporánea de los derechos humanos. Por ello, su vigencia resulta sorprendente: el muro fronterizo, las deportaciones masivas y la criminalización de la pobreza continúan siendo parte de un drama que, como señala Spota, parece repetirse generación tras generación. Por tal motivo, vale la pena volver la mirada a esta obra escrita con una profunda empatía hacia los olvidados. *Murieron a la mitad del río* sigue siendo un recordatorio de que, detrás de cada cifra migratoria, hay historias de vida, esperanza y sufrimiento que la literatura tiene la responsabilidad de preservar.

La historia de José Paván: entre el sueño y la tragedia

El tema de la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos en busca de empleos es un argumento que se desarrolló fuertemente desde la década de los cincuentas y cada vez fue en aumento, pues hasta el día de hoy muchos mexicanos arriesgan su vida por el llamado sueño americano. Probablemente conozcamos casos cercanos de familiares, amigos, vecinos, que se fueron de “mojados” a Estados Unidos. Algunos lograron estabilizarse y hacer su vida allá; otros trabajaron muy duro con la ilusión de regresar a su patria capitalizados, pero, y aquí utilizaré el superlativo, muchísimas personas murieron en este intento por aspirar a una mejor vida.

Partiendo del anhelado sueño americano, Luis Spota noveladamente nos contará una historia auténtica, real, de un personaje central llamado José Paván, quien acompañado por sus amigos Lupe Flores, Luis Álvarez, cruzaron ilegalmente el Río Bravo para tratar de conseguir trabajo en Estados Unidos, ganar dólares y poder llevar una mejor calidad de vida. José Paván afirmaba que lo que en Texas se podía ganar trabajando en un día, acá en México, si llegaba a tener trabajo, se lo ganaría en una semana, y sentía que si no se arriesgaba a cruzar la frontera, tendría siempre una vida carente de lo más esencial para vivir dignamente.

José Paván tenía aproximadamente 20 años de edad cuando emprendió el viaje con sus amigos. Originalmente fueron cuatro los integrantes; además de los tres nombrados, hay que incluir a Cocula, mas, cuando llegó el día de cruzar el Río Bravo, Cocula tuvo miedo de ahogarse y decidió quedarse en la ciudad vecina de Matamoros, Tamaulipas, para intentar pasar de otra manera. José Paván, Lupe y Luis con dificultades, temores, riesgos, lograron cruzar el río, por supuesto que tan sólo en este acto ya estaban arriesgando su vida, porque no sólo se exponían a la cruel y despiadada policía gringa, también se exponían a la policía mexicana de la cual se rumoreaba que a los que lograban detener con dinero, los robaban, asesinaban y tiraban al río con piedras amarradas para que nunca salieran. En la novela se encontrarán con muchas historias del difícil momento que se vive, y, sobre todo, las tragedias que se han conocido al instante de intentar cruzar la frontera. Para tranquilidad inicial del lector, los tres jóvenes, con dificultad, lograron pasar por primera vez la frontera, y cuando el día los iluminó, se encontraban en suelo estadounidense.

A partir de aquí comienza otra tragedia consistente en conseguir trabajo bien pagado, en caso de conseguirlo, el precio es carísimo. Trabajan todo el día para ganar unos cuantos dólares, son humillados, vejados, explotados; viven en lugares fríos, húmedos, mal comidos, y con el eterno miedo de ser detenidos en cualquier momento por la policía y devueltos como simples objetos a México. En esta parte Luis Spota escribió:

Experimentaban la permanente sensación de creerse observados, analizados por todos. Si alguien les enfrentaba el rostro, apresuraban el paso y torcían en la primera esquina. Si de lejos avistaban a un policía, desandaban en rodeo para evitarlo. Entonces les pesaban sus piernas y sentían que llevaban amarrado al tobillo un pedazo de riel haciéndoles difíciles el próximo paso.

Sobre este mismo sentimiento José Paván expresa:

He cruzado el Río Bravo; he sido por cincuenta semanas en wet-back, como le dicen “del otro lado”; un mojado. Pero siempre, como ciento de miles de hombres salidos de México igual que yo, un paria sin defensa, un ilegal propicio a recibir palos y vejaciones; un hombre civilmente muerto. Yo he visto que, en Texas, ser mexicano no es una nacionalidad sino un oficio. El peor, y más despreciable de todos.

José Paván y sus amigos al inicio se emplearán con Míster Walker. Este riguroso patrón utilizaba de mayordomo a un mexicano apellidado Mascorro quien tenía muchos años de haber cruzado la frontera y ya se sentía estadounidense. El patrón y el mayordomo humillaban a los trabajadores; cuando uno de ellos se enfermaba, no le pagaban el día, y si no se recuperaba, lo corrían; si se quejaban del descuento que les hacían, los amenazaban con hablarle a la policía. En síntesis, las historias

narradas son terribles, inhumanas, aun así, los mexicanos resisten y resisten con tal de obtener lo que su país no les puede ofrecer: trabajo. José Paván es descrito como un joven apuesto, maneja más o menos el inglés. Mister Walker, al inicio, lo trató mal, como a todos. Mister Walker tenía una debilidad: las mujeres. Cada fin de semana se iba a la ciudad y en una de esas idas se trajo a vivir a su casa a la bella y atractiva Leslie. Esta rubia y guapa mujer se obsesionó con José Paván y convencerá a su esposo-pareja Walker que lo ponga a trabajar al servicio de ellos. Walker accede y José Paván se convierte prácticamente en el asistente personal de la bella Leslie. La historia apenas empieza. Por ahora solo les anticipo que la humillación que habían sufrido los mexicanos que trabajan para Mister Walker será vengada por José Paván de forma entregada y apasionada con la bella Leslie.

Conclusión

Toda esta fascinante historia que dejó abierta para su lectura la escribió Luis Spota en 1948. En 1986 fue llevada al cine mexicano por José Nieto Ramírez y protagonizada por Héctor Suárez, quien encarna el papel del protagonista, José Paván. El lector interesado podrá, mediante la novela o la película, acompañar a José Paván en su deseado sueño americano, donde habrá ilusiones, amores, pasiones, hambres, humillaciones, pleitos, esperanzas, tristezas, trágicas muertes y un sinfín de experiencias auténticas que hacen de la novela y la película verdaderas obras de arte:

una escrita por un gran narrador, y la otra interpretada por un primer actor de consumada trayectoria. Particularmente, ambas versiones —la literaria y la cinematográfica— nos permiten acercarnos al problema migratorio desde una mirada humana, ética y crítica, más allá de las estadísticas o los discursos políticos. La obra de Spota se anticipa a debates contemporáneos sobre la desigualdad, la xenofobia y la dignidad del trabajador migrante. José Paván representa a miles de hombres y mujeres que, empujados por la necesidad, desafían fronteras físicas y simbólicas en busca de una vida mejor, enfrentándose a la marginación y al desarraigo. A casi ocho décadas de su publicación, *Murieron a la mitad del río* sigue siendo una denuncia vigente. Su lectura y su versión filmica invitan a reflexionar sobre el costo humano de la migración y sobre la urgencia de construir sociedades más justas y solidarias. La literatura y el cine, al retratar la crudeza y la esperanza del migrante, se convierten en herramientas de memoria y conciencia social, recordándonos que la migración no es solo una travesía geográfica, sino también un viaje profundo hacia la supervivencia, la identidad y la dignidad humana. En definitiva, la historia de José Paván continúa resonando en nuestro presente: el calvario migratorio persiste, pero también persiste la necesidad de narrarlo, comprenderlo y humanizarlo. Solo desde esa comprensión será posible transformar este drama colectivo en un compromiso real por la justicia y la empatía.

Referencias

Nieto Ramírez, J. (Director). (1986). *Murieron a la mitad del río* [Película]. Alianza Cinematográfica / Seltar Corporation. Guion de Luis Spota y José Nieto Ramírez.

Spota, L. (1948). *Murieron a la mitad del río*. México: Talleres Gráficos de la Nación.

Un recinto vivo: el Puerto de Veracruz como aula de historia y futuro

Marilyn Christian González Ojeda
Profesora de asignatura
El Colegio de Veracruz



Administración del Sistema Portuario Nacional. Créditos: Marilyn Christian González Ojeda.

La historia de la humanidad es una historia de encuentros, desencuentros, rivalidades, disputas, pero también de coincidencias, entendimientos y espacios en común. Como en todo ejercicio donde convergen los intereses de la humanidad, gran parte de las civilizaciones han formado parte de un largo proceso de asimilación y de intercambio, algunas veces glorioso, otras tantas, doloroso. Esa es la historia de la condición humana. Entre muchos otros, dos han sido los elementos indispensables para el desarrollo de la civilización desde el punto de vista económico y material, aunque sin dejar de lado el componente cultural: el intercambio comercial y la navegación. Desde los fenicios, pasando por cartagineses o los propios griegos, la navegación y el comercio han constituido el signo que ha revolucionado nuestra idea de comunidad.

Los puertos han significado puntos de convergencia cultural, política, lingüística y económica. No se puede explicar la historia moderna sin reparar en la trascendencia que han prodigado durante siglos a la cadena de desarrollo sostenido de las sociedades, pues han forjado los principios de una economía planetaria.

Como dato histórico, valga la pena recordar que el Puerto de Veracruz se fundó en 1519 junto con la Villa Rica de la Vera cruz y, desde entonces, ha tenido un papel central en la historia del comercio marítimo y de la nación. A lo largo de tres siglos se consolidó como el principal puerto de la Nueva España, pues a él llegaban barcos procedentes de la península ibérica con mercancías, esclavos africanos y funcionarios, mientras que desde este mismo punto partían cargamentos de metales preciosos, azúcar, cacao, vainilla, tabaco y otros productos que transformaron la economía global; fue, además, escenario de invasiones extranjeras, luchas de independencia y episodios fundamentales de la historia política mexicana, lo que lo convierte en un lugar rebotante de memoria e identidad nacional.

En la actualidad, el Puerto de Veracruz continúa siendo una pieza clave para el comercio marítimo. Mantiene su vigencia tras 500 años de haberse erigido, pues maneja seis tipos de mercancía: carga de fluidos, vehículos, carga general, carga contenerizada, granel agrícola y granel mineral. Desde 2019 se encuentra en proceso de expansión y modernización para responder a las crecientes demandas del comercio internacional, y, en 2024, movilizó más de 32.9 millones de toneladas de carga, lo que lo sitúa entre los recintos portuarios más dinámicos del país; este nivel de actividad exige también atender los impactos ecológicos derivados de la operación portuaria.

En este tenor, es relevante conocer la función y tareas que desempeña la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz (ASIPONA), pues tiene un papel central en la planeación, desarrollo y uso de la infraestructura del puerto de Veracruz.



Estudiantes y académicos del programa de Relaciones Internacionales durante el viaje de estudios al puerto de Veracruz. Créditos: Marilyn Christian González Ojeda.

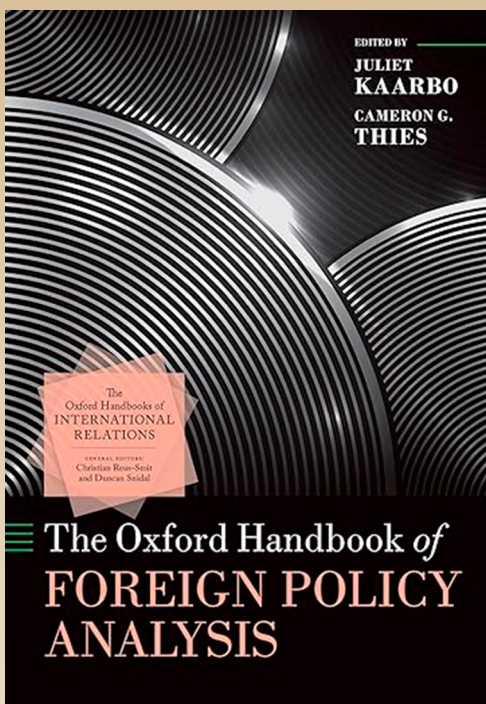
Asimismo, ha implementado proyectos de conservación y mitigación, entre los que destacan tres Unidades de Manejo Ambiental (UMA) conocidas como Bahía Ecológica, que abarcan más de 70 hectáreas protegidas, con más de cuatro millones de plantas y alrededor de 280 especies de flora y fauna en resguardo. En virtud de lo anterior y teniendo como punto de referencia la importancia que posee el reconocimiento de este tipo de actividades humanas a través de la mediación de nuestras instituciones, los estudiantes de la carrera de Relaciones Internacionales de El Colegio de Veracruz realizaron una visita guiada el pasado 26 de junio de 2025 a las instalaciones de la Administración del Sistema Portuario Nacional de Veracruz (ASIPONA), una de las infraestructuras comerciales más relevantes del país y, al mismo tiempo, uno de los espacios históricos más significativos de México. Este recorrido permitió conocer de manera concreta tanto el funcionamiento actual del puerto como su importancia histórica y cultural, elementos que se vinculan de manera directa con la formación de las y los alumnos de la licenciatura en Relaciones Internacionales.

Para quienes estudiamos las Relaciones Internacionales, esta experiencia fue particularmente enriquecedora, ya que el puerto es un nodo donde convergen las dimensiones económica, política, cultural y ambiental de la interacción global; es un espacio en donde se materializan las cadenas de valor internacionales, las normas aduaneras, las políticas de seguridad marítima y los compromisos de México con acuerdos internacionales de comercio y medio ambiente. Al mismo tiempo, el legado histórico del recinto evidencia cómo el comercio ha estado ligado desde hace siglos a procesos de poder, invasiones, migraciones y al entrecruzamiento de culturas. Conocer el puerto en operación,

escuchar a sus autoridades y observar los procesos logísticos en tiempo real, nos permitió comprender la complejidad que entraña la gestión del comercio internacional y su relación con la diplomacia económica y la política exterior.

La participación de la comunidad estudiantil durante el curso de la visita fue entusiasta y confirmó la importancia de integrar la teoría con la práctica, de modo que puedan desarrollar opiniones y análisis críticos, así como fortalecer su formación a través de experiencias de campo. Desde esta perspectiva, la visita resultó de gran valía para recordar que el estudio de las Relaciones Internacionales no se limita a las negociaciones diplomáticas o a los foros multilaterales, sino que abarca espacios concretos donde se articulan los intereses nacionales con dinámicas globales.

En un mundo globalizado y en constante transformación, estas vivencias nos preparan mejor para enfrentar los retos de nuestra disciplina, y nos inspiran a contribuir de manera activa al futuro de México en el escenario internacional. Conocer este espacio con las y los estudiantes fue muy significativo, no solo para ampliar y complementar sus estudios profesionales, sino para tener un contacto directo con un recinto que forma parte de su identidad dentro del estado.



Juliet Kaarbo (ed.),
Cameron G. Thies (ed.)

Oxford University Press

2024

ISBN: 9780198843061

The Oxford Handbook of Foreign Policy Analysis

The Oxford Handbook of Foreign Policy Analysis, editado por Juliet Kaarbo y Cameron G. Thies, reposiciona el Análisis de Política Exterior (FPA) como un eje central dentro de los estudios de Relaciones Internacionales. La obra reúne contribuciones que muestran cómo la política exterior no puede entenderse únicamente desde la racionalidad estratégica, sino también desde factores internos: dinámicas institucionales, percepciones, liderazgos y prácticas sociales. Además, vincula el FPA con teorías como el realismo, el liberalismo o el constructivismo, y amplía el espectro de actores al considerar gobiernos subestatales, organizaciones no estatales y redes internacionales. Este enfoque plural permite explicar tanto el diseño como los fracasos de la política exterior, así como el modo en que los Estados median presiones internas y externas para definir sus decisiones.

El mundo visto desde América Latina: una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales

El mundo visto desde América Latina, coordinado por Jean-Marie Chenou, Ana Covarrubias y Carla Yumatle, replantea los conceptos fundamentales de las Relaciones Internacionales —como orden internacional, derechos humanos, soberanía, diplomacia, seguridad, multilateralismo y medioambiente— desde una perspectiva latinoamericana.

El libro parte de la idea de que atravesamos un cambio estructural marcado por crisis globales, desigualdad, la guerra entre Rusia y Ucrania y el ascenso de China, donde las teorías clásicas resultan insuficientes para explicar la realidad actual.

Reúne múltiples voces del sur global —académicos, activistas, organizaciones civiles e instituciones locales— que aportan una mirada crítica sobre marcos teóricos importados del norte y su limitada adecuación a los contextos latinoamericanos.

Organizado en capítulos temáticos, cada uno analiza la evolución histórica de un concepto clave y propone nuevas definiciones más pertinentes para comprender los desafíos contemporáneos.



EL MUNDO VISTO DESDE AMÉRICA LATINA

una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales

jean-marie chenou
ana covarrubias
carla yumatle

coordinadores

siglo veintiuno editores

Jean-Marie Chenou (ed.),
Ana Covarrubias (ed.),
Carla Yumatle (ed.)

Siglo XXI Editores

2024

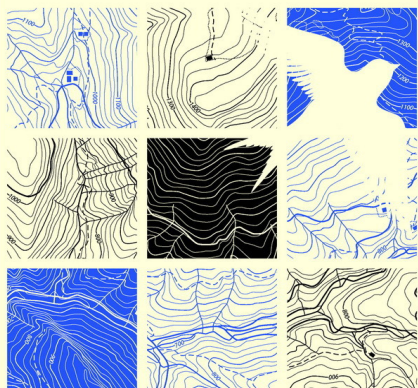
ISBN: 978-9878013565

Frontera y ley

Harsha Walia

Traducido por Juan F. Silvente

Migración global, capitalismo
y el auge del nacionalismo racista



CICLOGÉNESIS 18 | RAYO VERDE

Harsha Walia

Rayo Verde Editorial, S.L.

2022

ISBN:9788417925840

Frontera y ley: migración mundial, capitalismo y el auge del nacionalismo racista

Frontera y ley de Harsha Walia (2022) es un ensayo crítico que dismantela las explicaciones simplistas sobre las crisis migratorias, mostrando que son producto del capitalismo, la explotación, el cambio climático y el colonialismo contemporáneo.

La autora examina cómo las fronteras operan como instrumentos de control político que desplazan, criminalizan y sostienen regímenes nacionalistas y racistas. A través de ejemplos —como la política fronteriza de EE. UU., la externalización europea, la precarización laboral en Australia y el Golfo Pérsico o el control migratorio en Canadá—, evidencia que estos sistemas afectan no solo a los migrantes, sino también a la clase trabajadora global al reforzar desigualdades y privilegios de las élites.

Walia ofrece así una obra urgente que invita a repensar las fronteras como construcciones políticas con profundas consecuencias humanas y sociales.



Revista
COLVERsatorio
El Colegio de Veracruz

Comentarios y sugerencias:
publicaciones@colver.edu.mx | Tel. 228 841 5100 Etx. 111



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

